



**INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÍA**

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SISTEMAS

**Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de:
TECNÓLOGO SUPERIOR EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

**PROPUESTA DEL CONTROL INTERNO AL REGISTRO DE LAS
FACTURAS EMITIDAS A CLIENTES DEL GRUPO “BARRERA ESPEJO
Y ASOCIADOS”**

Autor: Cruz Benítez Raúl Enrique

Tutor: MsC. Illescas Rendón Iván Alberto

GUAYAQUIL, ECUADOR

2020



INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SISTEMAS

Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de: TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

Propuesta del control interno al registro de las facturas emitidas a clientes del grupo "Barrera Espejo y asociados"

Autor: Cruz Benítez Raúl Enrique.

Tutor: MsC. Illescas Rendón Iván Alberto.

Resumen

El grupo "Barrera Espejo y asociados" es una empresa dedicada a la venta de materiales pétreos, la cual ha, presentado problemas en el arqueo de caja debido a la carencia o falta de realización de un correcto control interno de las cuentas por cobrar, que genera faltante de dinero a los ingresos proyectados, dando como consecuencia la no obtención de un saldo real de todos los ingresos. El propósito y objetivo primordial del presente proyecto investigativo se basará en la elaboración de un diseño completo e integral para el correcto funcionamiento e implementación de un sistema

de control interno, mediante el uso de información necesaria que brinden datos relevantes obtenidos en el transcurso de los años en funcionamiento de dicho grupo, buscando mejorar los procedimientos, métodos o técnicas aplicadas a las cuentas por cobrar lo que va a permitir y dará a conocer el saldo real, ya sea este, un lucro o una pérdida del periodo contemplado para el estudio.

Como último punto, se subraya las herramientas investigativas aplicadas en el presente trabajo de tesis, el que permite y contempla un diseño, tipo y/o enfoque mixto (cuantitativo/correlacional), el que ha escudriñado un problema en busca de explicar causas y consecuencias, empleando las técnicas oportunas (observación simple y participativa, investigación histórica y entrevista) para el análisis científico concreto.

Control interno

Cuentas por cobrar

Arqueo de caja



INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SISTEMAS

Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de: TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

Proposal for internal control to register invoices issued to clients of the
"Barrera Espejo and associates" group

Author: Cruz Benítez Raúl Enrique

Advisor: MsC. Illescas Rendón Iván Alberto

Abstract

The group "Barrera Espejo y Asociados" is a company dedicated to the sale of stone materials, which has presented problems in the cash settlement due to the lack or lack of proper internal control of accounts receivable, which generates a lack of money to the projected income, resulting in not obtaining a real balance of all income. The primary purpose and objective of this research project will be based on the development of a complete and comprehensive design for the proper functioning and implementation of an internal control system, through the use of the necessary information that

provides relevant data obtained over the years. in operation of said group, seeking to improve the procedures, methods or techniques applied to accounts receivable, which will allow and disclose the real balance, whether it be a profit or a loss for the period contemplated for the study.

As a last point, the investigative tools applied in this thesis work are highlighted, which allows and contemplates a mixed design, type and / or approach (quantitative / correlational), which has scrutinized a problem in search of explaining causes and consequences, using the appropriate techniques (simple and participatory observation, historical research and interview) for concrete scientific analysis.

Internal control

Accounts receivable

Cash register

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDOS	PÁGINAS
DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO.....	III
Certificación de la aceptación del tutor.....	IV
Resumen.....	X
Abstract.....	XII
ÍNDICE GENERAL.....	XIV
ÍNDICE DE FIGURAS.....	XVII
ÍNDICE DE CUADROS.....	XVIII
INDICE DE ANEXOS.....	XXI
CAPÍTULO I	
EL PROBLEMA	
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1. Ubicación del problema en un contexto.....	1
1.2. Situación conflicto.....	2
1.3. Formulación del Problema.....	2
1.4. Delimitación del problema.....	3
1.5. Variables de Investigación.....	3
1.6. Evaluación del problema.....	3
1.7. OBJETIVOS.....	4
1.7.1. Objetivo general:.....	4
1.7.2. Objetivos específicos:.....	5
1.8. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	5
CAPÍTULO II	
MARCO TEÒRICO	
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	7
2.1. Antecedentes históricos.....	7
2.2. Antecedentes referenciales.....	10

2.2.1. Control Interno.....	10
2.3. Bases teóricas.....	13
2.3.1. Cuentas por cobrar.....	14
2.3.2. Clasificación de las cuentas por cobrar.....	15
2.3.3. Cuentas por cobrar productivas.....	15
2.3.4. Cuentas por cobrar no productivas.....	16
2.3.4.1. Control interno aplicado a las cuentas por cobrar.....	17
2.4. FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	18
2.5. VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN.....	30
2.6. DEFINICIONES CONCEPTUALES.....	31

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA.....	34
3.1. Breve reseña histórica de la empresa Grupo “Barrera Espejo y asociados”.....	34
3.1.1 Responsabilidad Social de Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.....	35
3.1.2. Misión.....	35
3.1.3. Visión.....	36
3.1.4. Valores corporativos.....	36
3.1.5. Estructura Organizacional.....	37
3.1.6. Servicios y productos ofrecidos por la empresa	37
3.1.7. Clientes, proveedores y competidores más importantes.....	39
3.2. Análisis de puestos, vinculados con la problemática del estudio (manual de funciones).....	40
3.3. Análisis Económico Financiero (Razones Financieras/RATIOS)	47
3.3.1. Análisis de Liquidez.....	48
3.4. Diseños y tipos de Investigación.....	55
3.4.1. Diseño de investigación.....	55
3.4.2. Tipos de investigación.....	57

3.4.3. Técnicas de investigación.....	58
---------------------------------------	----

CAPITULO IV

ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

4. Análisis e interpretación de la guía de observación.....	63
4.1. Conclusión – Guía de observación.....	64
4.2. Análisis e interpretación de la entrevista.....	65
4.2.1. Conclusión – Entrevista.....	68
4.3. Desarrollo de plan de mejoras identificando las interrogantes: ¿Qué? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Cómo? ¿Quién?.....	69
4.4. Manual de procedimientos de Control interno de Cuentas por Cobrar.....	70
Flujogramas para el procedimiento en las cuentas por cobrar	71
Análisis de Flujogramas para el procedimiento en las cuentas por cobrar (Ventas – Oferta de Productos).....	73
Análisis de Flujogramas para el procedimiento en las cuentas por cobrar (Cobranza – Recuperación).....	75
Análisis de Flujogramas para el procedimiento en las cuentas por cobrar (Cobranza – Recuperación).....	77
Plan de capacitación.....	78
Formato de Reporte para el Registro de las Facturas Vencidas	79
CONCLUSIONES.....	80
RECOMENDACIONES.....	81
BIBLIOGRAFÍA.....	83
ANEXOS.....	87

ÍNDICE DE FIGURAS

Títulos:	Páginas:
Figura 1 Flujograma/Ventas	72
Figura 2 Flujograma/Cobranzas	74
Figura 3 Flujograma/Control Interno	76

ÍNDICE DE CUADROS

Títulos:	Páginas:
Cuadro 1	
Estructura organizacional de Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.	37
Cuadro 2	
Productos ofrecidos por Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.	38
Cuadro 3	
Proveedores – Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.	39
Cuadro 4	
Codificación – Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.	40
Cuadro 5	
Responsabilidades del Cargo – Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.	41
Cuadro 6	
Funciones del Cargo – Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.	42
Cuadro 6.1	
Funciones del Cargo – Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.	43
Cuadro 7	
Codificación – Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.	43
Cuadro 8	
Responsabilidades del Cargo – Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.	44
Cuadro 9	
Funciones del Cargo – Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.	44
Cuadro 9.1	
Funciones del Cargo – Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.	45
Cuadro 10	
Codificación – Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.	45
Cuadro 11	
Responsabilidades del Cargo – Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.	46
Cuadro 12	
Funciones del Cargo – Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.	46

Cuadro 12.1	
Funciones del Cargo – Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.	47
Cuadro 13	
Razones Financieras/RATIOS	48
Cuadro 14	
Razones Financieras/RATIOS (PC)	49
Cuadro 14.1	
Razones Financieras/RATIOS (P/A)	49
Cuadro 14.2	
Razones Financieras/RATIOS (C/T)	50
Cuadro 14.3	
Razones Financieras/RATIOS (R/CxC)	50
Cuadro 14.4	
Razones Financieras/RATIOS (D/Tr)	51
Cuadro 14.5	
Razones Financieras/RATIOS (R/I)	52
Cuadro 14.6	
Razones Financieras/RATIOS (D/I)	52
Cuadro 14.7	
Razones Financieras/RATIOS (D/To)	53
Cuadro 14.8	
Razones Financieras/RATIOS (C/D)	53
Cuadro 14.9	
Razones Financieras/RATIOS (M/UN)	54
Cuadro 14.10	
Razones Financieras/RATIOS (ROI)	54
Cuadro 14.11	
Razones Financieras/RATIOS (ROE)	55
Cuadro 15	
Productos ofrecidos por Barrera Espejo y Asociados Cía. Ltda.	58
Cuadro 16	
Guía de observación	59

Cuadro 17	
Guía de entrevista para Barrera Espejo y Asociados Cía. Ltda.	62
Cuadro 18	
Guía de observación (Expectativas)	64
Cuadro 19	
Opción de plan de mejoras	69
Cuadro 20	
Plan de Capacitación	78
Cuadro 21	
Reporte de Facturas Vencidas	79

ÍNDICE DE ANEXOS

Títulos:	Páginas:
Anexo 1	
Datos Generales de Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.	87
Anexo 2	
Datos Generales de Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.	88
Anexo 3	
Datos Generales de Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.	89
Anexo 4	
Datos Generales de Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.	90
Anexo 5	
RUC 1/2 – Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.	91
Anexo 6	
RUC 2/2 – Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.	92

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Ubicación del problema en un contexto

A nivel mundial, las cuentas por cobrar son de suma importancia para las empresas, ya que, la mayor parte de las ventas que se realizan en la actualidad son a crédito, pero respaldadas con facturas, las cuales, están registradas desde el punto de vista de la contabilidad, dentro de las cuentas por cobrar, constituyendo hoy en día la clave en el desarrollo del éxito de los negocios, es dinero esperando a ser recibido a corto, mediano y/o largo plazo.

Es necesario que las empresas (sobre todo, en una economía inestable como la que está en la actualidad el Ecuador) establezcan un control interno para el mejoramiento y el control contable de las cuentas por cobrar para que propicien eficiencia de las gestiones en general y sobre todo administrativas, y que genere fortalecimiento institucional en las empresas.

Barrera Espejo y Asociados es una empresa dedicada a la extracción y venta de materiales pétreos, actualmente mantiene un problema en las cuentas por cobrar debido a la falta de control interno lo que afecta al momento de conocer su saldo real.

El impacto ante la sociedad, es que al momento de la extracción de materiales pétreos el cauce del río Naranjal está siendo afectado provocando malestares en los moradores y agricultores de la zona ya que les imposibilita que fluya el agua de manera natural y alterando la producción agrícola de dicha zona.

1.2. Situación conflicto

Barrera Espejos y Asociados se encuentra ubicada en el cantón Naranjal de la provincia del Guayas, es una empresa dedicada a la venta de materiales pétreos, luego de un breve análisis razonado, se apreció que su principal problema se encuentra en el área de cuentas por cobrar debido a una falta en la gestión de control interno, lo cual, ha provocado que se desconozca el saldo real de la misma.

El problema se evidencia en el departamento de crédito y cobranza que no cuenta con un oportuno sistema de registro de los pagos realizados por los clientes y como consecuencia la empresa desconoce el saldo real de las cuentas por cobrar, además carece de un manual de funciones que brinde información concreta y pertinente de cada actividad a realizar por área, puesto de trabajo o por el empleado, de manera que cada colaborador realiza la función que mejor le parezca.

1.3. Formulación del Problema

¿Cómo controlar el registro de las facturas emitidas a los clientes para obtener el saldo real de las cuentas por cobrar del grupo “Barrera Espejo y Asociados”, ubicada en el cantón Naranjal, provincia del Guayas, ¿año 2019?

1.4. Delimitación del problema

Campo: Contable
Área: Control Interno
Aspectos: Obtención de los saldos reales de las cuentas por cobrar clientes
Contexto: Grupo “Barrera Espejo y Asociados”
Cantón: Naranjal
Provincia: Guayas
Año: 2019

1.5. Variables de Investigación

Variable independiente: El control interno del registro de las facturas

Variable dependiente: Cuentas por cobrar clientes

1.6. Evaluación del problema

La aplicación de un adecuado sistema de control interno financiero en el grupo u organización Grupo “Barrera Espejo y Asociados” tendrá como fin instaurar procesos seriados o de manera ordenada, para proteger, amparar y asegurar en medida posible los activos de la misma (para el efecto del estudio cuentas por cobrar), que servirá como marco referencial para obtener información eficaz sobre el comportamiento económico de la empresa.

Los aspectos generales de evaluación son:

Claro.- En el contexto investigativo, se deberá apreciar una redacción elocuente y coherente, de fácil comprensión para lograr atraer la atención de futuros lectores. En el área de la problemática, conflicto en el cumplimiento de inspecciones cotidianas como responsabilidad financiera de la empresa, con las entidades pertinentes.

Evidente.- A partir de una observación simple, se ha distinguido que, la falta de un sistema adecuado de control interno, no permite calcular montos de cuentas antiguas, las cuales se podrían tornar como cuentas incobrables.

Relevante.- El cumplir con lo propuesto, permitirá renovar y cultivar el conocimiento de los trabajadores sobre normas y procesos que ayuden a que la empresa alcance la eficiencia.

Original.- Implantación de manual de métodos para el control interno dirigidas a las cuentas por cobrar, fijando el estudio de tesis en rescatar las partidas claves.

Factible.- Después de especificar la situación de la empresa, se buscara estructurar una oferta adecuada para efectuar el sistema de control adecuado para el Grupo “Barrera Espejo y Asociados”.

1.7. OBJETIVOS

1.7.1. Objetivo general:

Diseñar el control interno al registro de las facturas emitidas a los clientes para obtener el saldo real de las cuentas por cobrar clientes del grupo “Barrera Espejo y Asociados”.

1.7.2. Objetivos específicos:

2. Investigar del campo contable lo relacionado al control de las cuentas por cobrar clientes, destacando el registro de las facturas en las empresas comerciales.
3. Identificar el estado actual del control interno del registro de las facturas de los clientes del grupo “Barrera Espejo y Asociados”.
4. Plantear el diseño del control interno al registro de las facturas emitidas a los clientes que contribuye a obtener el saldo real de las cuentas por cobrar del grupo “Barrera Espejo y Asociados”.

1.8. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El estudio busca crear una herramienta para la evaluación del procedimiento de control interno y su efecto en las cuentas por cobrar, que regule las actividades diarias, haciendo que la entidad de análisis “Barrera Espejo y Asociados”, controle el registro de las facturas emitidas a los clientes y obtenga el saldo real de las cuentas por cobrar.

Es importante aclarar que las entidades que aplican un sistema de control interno contable, podrán percibir el estatus real de la misma, es por esto, fundamental la planificación integral, logrando mejorar el enfoque a la gestión contable.

La herramienta o sistema a proponer será un método que podrá ejecutarse en cualquier empresa, ya que, la estructura busca la verificación de que las actividades se lleven a cabalidad, y en su momento permitirá descubrir las falencias.

De forma que al establecer un sistema o plan de control interno buscando una mejor organización, las técnicas, métodos y/o procedimientos,

conglomerados en un todo, se logrará cumplir con los objetivos fundamentales, ya especificados.

Al poner en práctica un procedimiento de control interno, se pretende corregir y depurar las cuentas por cobrar a tiempo, obteniendo información financiera fidedigna y oportuna, para una oportuna toma de decisiones a favor de la empresa.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. Antecedentes históricos

En el transcurso del proceso de recolección de datos por medio de la revisión de la literatura, en busca de información relacionada con el presente estudio de tesis, se analizaron un sin número de trabajos, para poder sustentar los antecedentes del problema, lo cual, será efectivo para la comprensión de la problemática explorada en el estudio investigativo.

Por ello y para explicar la problemática, se deberá, respaldar el tema desde sus inicios, siendo el tema de partida lo expuesto por Vázquez, R. & Claudia, A. en 2008 en su obra intelectual, nombrada "Principios de la teoría contable", en la cual, enmarca fidedignamente un concepto de la teoría contable general, por lo que se cita:

La contabilidad es una ciencia factual cultural aplicada que se ocupa de explicar y normar las tareas de descripción, principalmente cuantitativa, de la existencia y circulación de objetos, hechos y personas diversas en cada ente de la sociedad humana y de la proyección de los mismos, en vista al cumplimiento de metas; a través de sistemas específicos para cada situación. (Vázquez & Bongianino, 2008, pág. 15)

Por ende, este contexto visualiza que la contabilidad, se apoderara de la revisión movimientos y transacciones que una empresa realiza dentro de un ciclo, con el fin de concebir datos e información financiera óptima, que media en la toma de decisiones dentro del ámbito económico de una institución.

Por su parte Vivanco, M. en 2017, en su escrito “Los manuales de procedimientos como herramientas de control interno de una organización”, se apega a una serie de pautas para ultimar los inicios del control interno; acoplado a:

El Control Interno ha existido siempre. Desde que se crearon las primeras organizaciones existe la necesidad de implantar controles sobre las personas que en ellas participan y sobre sus operaciones. (pág. S/N)

Es así que, un sistema de control interno es primordial para cualquier organización o empresa que se apegue a cánones y métodos para la correcta circulación de la información financiera, para avalar de forma detallada las actividades y operaciones realizadas por la empresa.

Además, el estudio denominado “Evaluación del control interno y su incidencia en las cuentas por cobrar de Foro Mira flor.”, publicado por Revista científica de FAREM-Estelí, de Leyla Cruz (2013), expone que:

El control interno es todo un sistema de controles financieros, utilizados por las empresas, y además, lo establece la dirección o gerencia para que estas puedan realizar sus procesos administrativos de manera secuencial y ordenada, con el fin de proteger sus activos, salvaguardarlos y asegurarlos en medida posible, la exactitud y veracidad de sus registros contables; sirviendo

a su vez de marco de referencia a patrón de comportamiento para que las operaciones y actividades en las diferentes áreas de la empresa fluyan con mayor facilidad. (pág. 26)

Conjuntamente con lo desplegado (en busca de una línea de tiempo concreta y de sustento histórico), el autor Feliciano, G. (2018), en su aporte científico para la titulación “Implementación de un sistema de control interno en el área de caja por los depósitos no identificados y su incidencia en la liquidez de la Asociación Cultural Brisas del Titicaca en el período 2017”, cuyo objetivo central es decretar la incidencia o afectación de una mala gestión en el control interno, no solo en el área financiera y económica, si no, en las diferentes áreas, logra dar fin a la interrogante proponiendo se lleve a cabo mejoras en el control interno enfocándose en las cuentas por cobrar, entendiendo los diversos métodos o técnicas de evaluación, habilidades de créditos e inspecciones preventivas que ayuden a las organizaciones o empresas a la recuperación de la cartera de clientes deudores, evitando pérdidas que afecten la rentabilidad y liquidez de una organización.

Por esta razón, se deriva que la gestión de control interno llevará un forado efectivo y eficiente de medidas en las operaciones, así también, se viabilizará información económica que cumpla normas o leyes de regulación, que salvaguarde los intereses de una empresa.

Al porte, lo expresado evidencia el valor que poseen los procedimientos de control interno, exteriorizando la obligación de evaluar de forma contante su alcance, así también, los métodos que se aplicarán en las cuentas por cobrar. Lo que da pie a la realización de diagnósticos de diferente índole (financieros, contables, de procesos, etc.), que contribuyan con el mejoramiento de sistemas, regímenes o procedimientos aplicables en las áreas contables y administrativas que componen una empresa.

2.2. Antecedentes referenciales

En el transcurso de tiempo se ha buscado una definición concreta para definir los sistemas de control interno, así que, autores, escritores, estudiosos, profesionales de la rama contable, etc., por lo que este trabajo investigativo los cita para un mayor conocimiento, a continuación, en referencia:

2.2.1. Control Interno

El control interno comprende el plan de organización, todos los métodos coordinados y las medidas adoptadas en el negocio, para proteger sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de sus datos contables, promover la eficiencia en las operaciones y estimular la adhesión a las prácticas ordenadas por la gerencia.
(Ortiz, 2004, pág. 20)

Partiendo de lo expuesto con anterioridad y conforme a lo expresado por Mantilla, M. & Mantilla, S. en (2013), el control interno se define como un proceso realizado por la junta de directores, administradores y otras personas de una entidad, delineado para proveer seguridad prudente en correspondencia con el logro de los objetivos de la empresa, cumpliendo las siguientes premisas:

- Eficiencia y efectividad de las sistematizaciones, es decir situar y ubicar las finalidades básicas de una empresa, conteniendo lo relativo al desempeño y la optimización de recursos.
- Información contable fidedigna, esto relacionado a la elaboración de estados financieros íntegros, a lo que se sujeten los estados financieros intermedios (informados de forma pública).
- Apego a las regulaciones establecidas por la ley, dicho de otra manera, cumpliendo con las disposiciones determinadas en leyes,

normas y regulaciones a la que se debe apegar toda entidad. (pág. 3)

Así como Cuenca, H. en 2006, lo expone, el control interno surge de la necesidad de disponer de información cada vez más confiable, como condición indispensable para efectuar un control eficaz. Es por ello que los directivos le han dado cada vez más importancia al empleo de información financiera y no financiera para controlar las actividades de las entidades bajo su dirección. (pág. 85)

La ejecución del procedimiento de control interno tiene como fin la defensa de los activos contra pérdidas que se derivan de errores o falencias en el proceso de las transacciones y manejo de los propios activos.

Los sistemas de control interno han pasado por periodos variados en lapsos de tiempo, que se han focalizado en tres momentos:

- Lograr que las cosas se hagan.
- Esfuerzo que se realiza para lograr que se alcancen los objetivos de una empresa.
- Mecanismos o prácticas para prevenir actividades no autorizadas.

La evolución de los sistemas de control interno se ha visto determinado por la influencia de factores como la apertura de mercado, cambios tecnológicos, formas de fraudes novedosas, competencia, la exigencia de rendición de cuentas, la necesidad de conseguir información fiable, y la promulgación de nuevas normativas.

El control interno como instrumento fundamental de la empresa: es un método y no un conjunto de pesados mecanismos burocráticos añadidos a los mismos. (Yain Perez, 2014, pág. 4)

El Control Interno comprende el plan de organización, así como los métodos debidamente clasificados y coordinados, además de las medidas adoptadas en una entidad para proteger sus recursos, propender a la exactitud y confiabilidad de la información contable, apoyar y medir la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento de los planes, así como estimular la observancia de las normas, procedimientos y regulaciones establecidas. (Carreno Amaya, 2014, pág. 22)

Los controles internos ayudarán a la empresa a disponer de un sistema de evaluación ajustado a las necesidades de la empresa aplicando y respetando las políticas de la empresa en la ejecución de los planes, programas y proyectos. (Carranza Gomez, Céspedes Bravo, & Yactayo Anchirayco, 2016, pág. 27)

Cuamacás, A. en 2014, su tesis de título “Herramientas de control interno para las empresas de seguridad privada...”, sostiene que instituyendo objetivos estratégicos de control interno mediante el registro de la facturación se logrará promover confianza plena para la empresa y organización en todos sus departamentos, permitiendo medir, controlar y mejorar las actividades contables, financieras y administrativas, obviando imprevistos y se comprobará que las metas trazadas se alcanzaron acorde a la planificación, y a los lineamientos, orientando a la alta gerencia para la toma de decisiones, afrontando riesgos, y cumpliendo los objetivos, producidos mediante la observación de las circunstancias internas previamente estudiadas y las externas por la herramienta creada, que ha creado información administrativa, contable, confiable e irrefutable. (pág. 5)

2.3. Bases teóricas

Las bases teóricas se pueden definir como un conglomerado de conceptos y teorías que servirán de ayuda para sustentar el estudio, focalizadas en la

revisión de la literatura/bibliografía, así como cimientan la resolución e interpretación del problema a investigar, desde la perspectiva del suscriptor.

Partiendo de lo convenido por Ortiz, Y. en 2004, el cual, elabora su estudio de campo que lleva como título “Análisis de los procedimientos contables aplicables a las cuentas por cobrar en Consorcio Otepi Greystar”, avalado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Oriente Núcleo Monagas (Venezuela), la cual, incita cuestionamientos apegados a analizar el hilo de la problemática de su estudio, entre ellos una adherible y relevante a este estudio, cito:

¿Se hace necesario presentar una propuesta en la cual se establezcan los procedimientos contables para lograr una óptima gestión de las cuentas por cobrar? (pág. 5)

El propósito visible es de comprender la necesidad de aplicar políticas crediticias y tácticas de cobranzas que consientan la obtención de datos confiables, causando operaciones eficientes y generando prácticas que agilitan los procedimientos o métodos en beneficio de la empresa.

No obstante Lázaro, G. (2016), desarrollo un proyecto de grado titulado “Caracterización del control interno del área de cobranza de las empresas de servicios del Perú: caso empresa TV cable Virgen de la Puerta – Otuzco 2016.”, acreditada por la Universidad Católica de Los Ángeles Chimbole, donde procura señalar que: “por medio de la implementación y ejecución de un sistema de control interno en el área de cobranzas, ayudará a mejorar la estabilidad económica y financiera de la empresa.”, es decir que la práctica de un óptimo y moderno sistema de control interno en las áreas contables, ayudará a identificar métodos colaborativos entre departamentos para hacer viable el cobro de carteras vencidas (cuentas por cobrar) y que estas no se conviertan en cuentas incobrables.

Finalmente Murillo, P., & Palacios Risco, T. E. (2013), en su exposición de grado titulada “Diseño de un Sistema de Control Interno en el Área de Ventas de la Botica Farma Cartavio en el periodo 2013.”, llevada adelante en la Universidad Privada Antenor Orrego en Trujillo – Perú, vislumbra que, luego de ejecutar ciertas pruebas pertinentes, concluye que a pesar de que esta empresa posee un régimen de franquicia o cadena empresarial, no consta con un adecuado ordenamiento o plan administrativo donde se establezca un sistema de control interno para alcanzar la eficiencia de la empresa, dando como resultado déficit y un descontrol contable.

2.3.1. Cuentas por cobrar

Diversos autores contextualizan a las cuentas por cobrar como el derecho legítimamente contraído para la empresa que en su momento se puede ejecutar o desplegar en derecho, recibiendo a cambio efectivo o cualquier otra clase de bien o servicio. (Brito, 1999, pág. 337)

En referencia Holmes en (1994), agrega lo siguiente:

Las cuentas por cobrar representan las cantidades que los clientes deben al negocio. Las cuentas por cobrar surgen cuando la mercadería o servicios se venden, pero su importe no se recibe de inmediato. A los clientes se les conoce también como deudores. (págs. 23-24)

Es por ello, que se puede concluir que, para una empresa, las cuentas por cobrar instauran un origen de financiamiento en las sistematizaciones que realiza, las que permitirán alcanzar servicios o bienes de terceros, que han gozado de líneas crediticias que las diferentes organizaciones, o empresas pueden ofertar.

2.3.2. Clasificación de las cuentas por cobrar

Es apropiado categorizar las cuentas por cobrar, para conseguir un adecuado control y una contabilización conveniente a los intereses de la empresa, es así que podemos registrarlas en:

- Comerciales
- No comerciales

2.3.3. Cuentas por cobrar productivas

La empresa al ofrecer un producto o insumo a crédito, se entiende que el oferente amplía un crédito comercial a un acreedor. El crédito comercial surge de la creación de la partida de activos que denominaremos cuentas por cobrar, y una partida de pasivo que denominaremos cuentas por pagar en los registros del comprador. (Ortiz, 2004, pág. 17)

Las cuentas productivas por cobrar simbolizan la oferta de bienes y servicios que surgen durante el transcurso estándar de las actividades de la empresa y engloban las acciones lucrativas de la empresa.

Las cuentas por cobrar derivadas de la actividad de la elaboración de bienes y oferta servicios, son aquellas cuya salida es dicha oferta, y habitualmente tienen por respaldo una factura a favor del usuario de la empresa.

Así mismo para la empresa, se generan transacciones crediticias por la venta de mercadería (ventas a crédito), las cuales son forzosamente categorizables, accediendo conseguir un control eficiente, para los departamentos que manejen el ámbito contable de la empresa; explicando el motivo, se indica la posible nomenclatura:

- Por cliente
- Por insumo o producto
- Por transacción (detallista o mayoristas)
- Por vencimiento
- Por sectorización
- Otros

2.3.4. Cuentas por cobrar no productivas

Castro, J. en (2011), en su trabajo de tesis “Administración de cuentas por cobrar-un enfoque para la toma de decisiones en la industria maquiladora de prendas de vestir en Guatemala.”, define a estas como las que “están a cargo de otros deudores y proceden de otras fuentes diferentes a las ventas. Originándose por transacciones distintas a aquellas para las cuales fueron creadas por la entidad, dicho sea, los préstamos a empleados o a accionistas” (pág. 6)

A partir de la premisa antes citada, podemos deducir que las cuentas por cobrar no productivas, son constituidas para devengar obligaciones laborales (internas), es decir, los empleados con la entidad, por lo que también se las puede llamar como cuentas por cobrar a empleados o funcionarios, siendo operaciones no comparables a las ventas o servicios que brinda la empresa. Además, es posible subdividirla en la siguiente nomenclatura:

- Cuentas por cobrar a socios
- Cuentas por cobrar a empleados
- Cuentas por cobrar inter-compañías
- Alquileres por cobrar
- Intereses por cobrar
- Otras cuentas

2.3.4.1. Control interno aplicado a las cuentas por cobrar

Este componente intrínseco del sistema de gestión para el control interno estará apegado a una concentración general, en una sola corriente o estándar de servicios organizacionales acorde a la funcionalidad de la organización o empresa, no obstante, los autores escogidos, puntualizan recomendaciones a considerar que vinculan las cuentas por cobrar, como se lo leerá a continuación:

- El complementario de la cuenta, será autónomo en su dominio, partiendo, desde el inicio, impidiendo la incompatibilidad, apegadas a la unión de acciones mutuas, que podrían dar espacio a fraudes por malos manejos, solicitando el apoyo de algún colaborador.
- El departamento responsable de los cobros no debe tener a su cargo las cuentas por cobrar, ya que, este actúa como ente regulador del complementario de cuenta y de sus subalternos.
- Conociendo de antemano que este departamento o funcionario encargado de crédito da a conocer de la legalidad de un deudor, tiene que ser imparcial al crear y originar un crédito.
- Se deberá establecer políticas que consoliden las cuentas por cobrar.
- La documentación crediticia debe estar abalada por la información respectiva, incluyendo las concernientes autorizaciones.
- Los cobros de dudosa procedencia serán inspeccionados por colaboradores leales a la institución, para disuadir los desvíos monetarios.
- Las cuentas incobrables, deben ser tomadas como no circulante, o en el cumulo de otros activos. (Farro Espino & Carrasco Odar, 2014, págs. 65 - 69)

2.4. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Como sustentación reglamentaria para el proyecto de tesis y en busca de mostrar el impacto que una norma puede inferir en una organización y/o empresa se tomará los capítulos, párrafos o cláusulas más relevantes y revisados en los diferentes instrumentos legales en la pirámide o escala legal que inferirán de forma directa en el funcionamiento y la gestión el control interno en las entidades o empresas.

Por demás, se hace hincapié que al revisar las leyes (partiendo de la Constitución de la Republica de Ecuador, LGSM, etc.), normas (como la Normas de control interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, NIIF, etc.) códigos (Código del Comercio), reglamentos y regulaciones, se pudo apreciar y citar que –dependiendo de su trascendencia–, las reglas legales que se apegan sólidamente al presente trabajo investigativo son:

Partiendo de lo dispuesto dentro de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre 29 del 2007 según R.O. N° 242, en el cual se reforma el Art. 79 de dicha Ley s/n y el Art. 13 de la Ley s/n, en R.O. N°463-S de diciembre 28 de (2015), con la última modificación como el Art. 19, del Capítulo VI –Contabilidad y Estados Financieros–, cita: están obligadas a llevar contabilidad y declarar el impuesto en base a los resultados que arroje la misma todas las sociedades.

También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas que al primero de enero operen con un capital o cuyos ingresos brutos o gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso se establezcan en el Reglamento, incluyendo las personas

naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares.

Las personas naturales que realicen actividades empresariales y que operen con un capital u obtengan ingresos inferiores a los previstos en el inciso anterior, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos deberán llevar una cuenta de ingresos y egresos para determinar su renta imponible.

Para efectos tributarios, las asociaciones, comunas y cooperativas sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, con excepción de las entidades del sistema financiero popular y solidario, podrán llevar registros contables de conformidad con normas simplificadas que se establezcan en el reglamento.

Nota: Por medio de la fe de erratas publicada en el Registro Oficial 478, 9-XII-2004, se modificó el texto de este artículo, previo a su reforma.

Art. 20.- Principios generales.- (Reformado por el Art. 80 de la Ley s/n, R.O. 242-3S, 29-XII2007).- La contabilidad se llevará por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, tomando en consideración los principios contables de general aceptación, para registrar el movimiento económico y determinar el estado de situación financiera y los resultados imputables al respectivo ejercicio impositivo.

Art. 21.- Estados financieros.- Los estados financieros servirán de base para la presentación de las declaraciones de impuestos, así como también para su presentación a la Superintendencia de Compañías y a la Superintendencia de Bancos y Seguros, según el caso. Las entidades financieras, así como las entidades y organismos del sector público que, para cualquier trámite, requieran conocer sobre la situación financiera de

las empresas, exigirán la presentación de los mismos estados financieros que sirvieron para fines tributarios. (págs. 30 - 31)

Dicha ley está apegada, para su correcto funcionamiento, a los parámetros o pautas dictados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica, para su práctica el Art. 37, del Capítulo V –de la Contabilidad–, Sección I – Contabilidad y Estados Financieros–, reformado por Decreto Ejecutivo 374, en el R.O. N° 209-S, de diciembre 20 de (2018) (Última modificación), por el Art. 23 del D.E. 539, el que alude: contribuyentes obligados a llevar contabilidad.- todas las sucursales y establecimientos permanentes de compañías extranjeras y las sociedades definidas como tales en la Ley de Régimen Tributario Interno, están obligadas a llevar contabilidad.

Igualmente, están obligadas a llevar contabilidad las personas naturales y las sucesiones indivisas que obtengan rentas objeto de este impuesto incluidas las actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes, otros trabajadores autónomos, y demás personas que obtengan rentas de capital distintas de las mencionadas en el siguiente inciso, y que operen con un capital propio que al inicio de sus actividades económicas o al 1o. de enero de cada ejercicio impositivo hayan sido superiores a ciento ochenta mil (USD 180.000) dólares de los Estados Unidos de América o cuyos ingresos anuales del ejercicio fiscal inmediato anterior, hayan sido superiores a trescientos mil (USD 300.000) dólares de los Estados Unidos de América o cuyos costos y gastos anuales, imputables a la actividad económica, del ejercicio fiscal inmediato anterior hayan sido superiores a doscientos cuarenta mil (USD 240.000) dólares de los Estados Unidos de América.

Se entiende como capital propio, la totalidad de los activos menos pasivos que posea el contribuyente, relacionados con la generación de la renta.

Para fines tributarios, las personas naturales no considerarán dentro de los límites señalados en el párrafo anterior y no estarán obligados a llevar contabilidad respecto a los ingresos ajenos a su actividad económica, tales como: relación de dependencia sujeta al Código de Trabajo, pensiones jubilares, herencias, legados, donaciones, loterías, rifas, indemnizaciones por seguros, indemnizaciones por despido intempestivo, bonificaciones por desahucio laborales, enajenación ocasional de inmuebles, dividendos, rendimientos financieros, arrendamiento de inmuebles para vivienda cuando no sea su actividad habitual y enajenación de derechos representativos de capital.

En el caso de notarios, no se considerarán los límites de costos y gastos, y de capital propio y estarán obligados a llevar contabilidad siempre que sus ingresos anuales del ejercicio fiscal inmediato anterior, sin considerar los valores del servicio notarial que le corresponden al Estado, hayan sido superiores a trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 300.000).

Para fines del cumplimiento de este artículo, el contribuyente valorará al primero de enero de cada ejercicio fiscal su obligación de llevar contabilidad con referencia a los límites establecidos en el mismo.

Para el caso de personas naturales cuya actividad habitual sea el arrendamiento de bienes inmuebles, no se considerará el límite del capital propio.

Las personas naturales y las sucesiones indivisas que, de acuerdo con el inciso anterior, hayan llevado contabilidad en un ejercicio impositivo y que luego no alcancen los niveles de capital propio o ingresos brutos anuales o gastos anuales antes mencionados, no podrán dejar de llevar contabilidad

sin autorización previa del Director Regional del Servicio de Rentas Internas.

La contabilidad deberá ser llevada bajo la responsabilidad y con la firma de un contador legalmente autorizado.

Los documentos sustentatorios de la contabilidad deberán conservarse durante el plazo mínimo de siete años de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario como plazo máximo para la prescripción de la obligación tributaria, sin perjuicio de los plazos establecidos en otras disposiciones legales.

Nota: Artículo reformado por Decreto Ejecutivo No. 539, publicado en Registro Oficial Suplemento 407 de 31 de Diciembre del 2014.

Nota: Artículo reformado por artículo 1, numeral 12 de Decreto Ejecutivo No. 476, publicado en Registro Oficial Suplemento 312 de 24 de Agosto del 2018.

Nota: Artículo reformado por artículo 11, numeral 12 de Decreto Ejecutivo No. 617, publicado en Registro Oficial Suplemento 392 de 20 de Diciembre del 2018.

Concordancias: Ley de Régimen Tributario Interno, LRTI, Arts. 4, 19, 23

Código Tributario, Arts. 55, 96

Ley de Compañías, Arts. 290

Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Complementarios, Arts. 41

Art. 38.- Contribuyentes obligados a llevar cuentas de ingresos y egresos.- Las personas naturales y sucesiones indivisas que operen con un capital, obtengan ingresos y efectúen gastos inferiores a los previstos en el artículo

anterior, deberán llevar una cuenta de ingresos y egresos que servirá de base para declarar sus impuestos.

La cuenta de ingresos y egresos deberá contener la fecha de la transacción, el concepto o detalle, el número de comprobante de venta, el valor de la misma y las observaciones que sean del caso y deberá estar debidamente respaldada por los correspondientes comprobantes de venta y demás documentos pertinentes.

Los documentos sustentatorios de los registros de ingresos y egresos deberán conservarse por siete años de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario, sin perjuicio de los plazos establecidos en otras disposiciones legales.

Nota: Inciso primero sustituido por artículo 1, numeral 13 de Decreto Ejecutivo No. 476, publicado en Registro Oficial Suplemento 312 de 24 de Agosto del 2018.

Concordancias:

Código Tributario, Arts. 96

Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Complementarios, Arts. 41

Art. ...- Plazo de conservación de documentos de soporte.- Para el caso de documentos que sustenten operaciones por las cuales la norma tributaria permita la amortización o depreciación, el plazo de conservación de los documentos se contará a partir del periodo fiscal en el cual finalizó la vida útil o el tiempo de amortización del activo. Esta disposición deberá ser aplicada por todo tipo de contribuyentes.

Nota: Artículo agregado por Decreto Ejecutivo No. 539, publicado en Registro Oficial Suplemento 407 de 31 de Diciembre del 2014.

Concordancias:

Código Tributario, Arts. 12

Código Civil (Título preliminar), Arts. 33

Art. 39.- Principios generales.- Los estados financieros deben ser preparados de acuerdo a los principios del marco normativo exigido por el organismo de control pertinente y servirán de base para la elaboración de las declaraciones de obligaciones tributarias, así como también para su presentación ante los organismos de control correspondientes.

Para fines tributarios los contribuyentes cumplirán con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, este reglamento y demás normativa tributaria emitida por el Servicio de Rentas Internas.

La contabilidad se llevará por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América.

Para las sociedades en las que su organismo de control pertinente no hubiere emitido disposiciones al respecto, la contabilidad se llevará con sujeción a las disposiciones y condiciones que mediante resolución establezca el Servicio de Rentas Internas.

Las sociedades que tengan suscritos contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos, se regirán por los reglamentos de contabilidad que determine su organismo de control, para cada caso; sin embargo, para fines tributarios, cumplirán las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y este Reglamento y supletoriamente las disposiciones de los mencionados reglamentos de contabilidad.

En caso de que los documentos soporte de la contabilidad se encuentren en un idioma diferente del castellano, la administración tributaria podrá solicitar al contribuyente las traducciones respectivas de conformidad con

la Ley de Modernización del Estado, sin perjuicio de las sanciones pertinentes.

Previa autorización del organismo competente, la contabilidad podrá ser bimonetaria, es decir, se expresará en dólares de los Estados Unidos de América y en otra moneda extranjera.

Los activos denominados en otras divisas, se convertirán a dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad con la técnica contable, al tipo de cambio de compra registrado por el Banco Central del Ecuador. Los pasivos denominados en moneda extranjera distinta al dólar de los Estados Unidos de América, se convertirán a esta última moneda, con sujeción a dichas normas, al tipo de cambio de venta registrado por la misma entidad.

Nota: Artículo reformado por Decreto Ejecutivo No. 539, publicado en Registro Oficial Suplemento 407 de 31 de Diciembre del 2014.

Concordancias:

Ley de Régimen Tributario Interno, LRTI, Arts. 20, 41

Art. 40.- Registro de compras y adquisiciones.- Los registros relacionados con la compra o adquisición de bienes y servicios, estarán respaldados por los comprobantes de venta autorizados por el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención, así como por los documentos de importación.

Este principio se aplicará también para el caso de las compras efectuadas a personas no obligadas a llevar contabilidad.

Art. 41.- Emisión de Comprobantes de Venta.- Los sujetos pasivos deberán emitir y entregar comprobantes de venta en todas las transferencias de

bienes y en la prestación de servicios que efectúen, independientemente de su valor y de los contratos celebrados.

Dicha obligación nace con ocasión de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios de cualquier naturaleza, aun cuando dichas transferencias o prestaciones se realicen a título gratuito, no se encuentren sujetas a tributos o estén sometidas a tarifa cero por ciento del IVA, independientemente de las condiciones de pago.

No obstante, las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, deberán emitir comprobantes de venta cuando sus transacciones excedan del valor establecido en el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención.

Sin embargo, en transacciones de menor valor, las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, a petición del adquirente del bien o servicio, están obligadas a emitir y entregar comprobantes de venta.

Los contribuyentes no obligados a llevar contabilidad, por la suma de todas sus transacciones inferiores al límite establecido en el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención, al final de cada día emitirán una sola nota de venta cuyo original y copia conservarán en su poder.

En todos los demás aspectos, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención.

Concordancias:

Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Complementarios, Arts. 8, 17, 19

Art. 42.- Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.- Los contadores, en forma obligatoria se inscribirán en el Registro Único de

Contribuyentes aún en el caso de que exclusivamente trabajen en relación de dependencia. La falta de inscripción en el RUC le inhabilitará de firmar declaraciones de impuestos.

Art. 43.- Estados financieros a ser utilizados en el análisis de crédito.- Las entidades financieras así como las Instituciones del Estado que, para cualquier trámite, requieran conocer sobre la situación financiera de las personas naturales o sociedades, exigirán la presentación de los mismos estados financieros que sirvieron para fines tributarios.

Las instituciones del sistema financiero nacional, dentro del proceso de análisis de crédito, considerarán como balance general y estado de resultados, únicamente a las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por sus clientes ante el Servicio de Rentas Internas.

El Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de la obligación que tiene la Superintendencia de Bancos y Seguros de controlar la correcta aplicación de esta disposición, verificará el cumplimiento de lo señalado en el presente artículo, y en caso de su inobservancia impondrá las sanciones a que hubiere lugar, de conformidad con la ley. (págs. 47-50)

Para terminar, cabe apuntar que, la ley y reglamento aludidos con prelación, tendrán concordancia con el presente proyecto de tesis, las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 15, de las cuales se ha analizado su contexto, objetivo y práctica directa en sus estados contables, cita textual:

Previo a lo establecido en la citada norma (Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes) emitida en mayo de 2014, en el título –Presentación–, define en el **párrafo 107, Niif** (pág. A824):

Si una entidad realiza el desempeño mediante la transferencia de bienes o servicios al cliente antes de que el cliente pague la contraprestación o antes de que sea exigible el pago, la entidad presentará el contrato como un activo del contrato, excluyendo de esta partida los importes presentados como cuentas por cobrar.

Un activo del contrato es el derecho de una entidad a la contraprestación a cambio de los bienes o servicios que la entidad ha transferido al cliente. Una entidad evaluará un activo del contrato por deterioro de valor de acuerdo con la NIIF 9. Un deterioro de valor de un activo del contrato se medirá, presentará y revelará de la misma forma que un activo financiero que está dentro del alcance de la NIIF 9 [véase también el párrafo 113(b)].

Así como, en dicho título (Presentación), en el **párrafo 109, Niif** (pág. A825), se ajusta una precisión concordante al trabajo investigativo, cito:

Esta Norma utiliza los términos "activos del contrato" y "pasivos del contrato" pero no prohíbe que una entidad utilice descripciones alternativas en el estado de situación financiera para dichas partidas. Si una entidad utiliza una descripción alternativa para un activo del contrato, la entidad proporcionará información suficiente para que un usuario de los estados financieros distinga entre cuentas por cobrar y activos del contrato.

De forma diferente se la **Niif 15** se refiere a los saldos por contrato, en el **párrafo 116** del título –Información a revelar–, sección –Saldos del Contrato– (pág. A826), indica:

Una entidad revelará la siguiente información:

- a) los saldos de apertura y cierre de las cuentas por cobrar, activos del contrato y pasivos del contrato procedentes de contratos con clientes, si no se presentan o revelan por separado;

Así mismo dispone en su totalidad el encabezado número 5.1, concerniente a la medición inicial, muestra:

5.1 Medición inicial

5.1.1 Excepto para las cuentas por cobrar comerciales que queden dentro del alcance del párrafo 5.1.2, en el reconocimiento inicial una entidad medirá un activo financiero por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

5.1.2 A pesar del requerimiento del párrafo 5.1.1, en el reconocimiento inicial, una entidad medirá las cuentas por cobrar comerciales que no tengan un componente financiero significativo (determinado de acuerdo con la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes a su precio de transacción (como se define en la NIIF 15).

Sobre la medición de activos financieros y pasivos financieros, el inciso 43 y 44A de dicha sección, expresa:

Medición inicial de activos financieros y pasivos financieros

43.- Cuando/Excepto para las cuentas por cobrar comerciales que queden dentro del alcance del párrafo 44A, cuando un activo financiero o un pasivo financiero sea inicialmente reconocido inicialmente, una entidad lo medirá por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero o un pasivo

financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero.

...

44A.- A pesar del requerimiento del párrafo 43, en el reconocimiento inicial, una entidad medirá las cuentas por cobrar comerciales que no tengan un componente financiero significativo (determinado de acuerdo con la NIIF 15) a su precio de la transacción (como se define en la NIIF 15).

2.5. VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

Variable independiente: El control interno del registro de las facturas

Para su efecto, el considerar los componentes contables para la sistematización y la aplicación efectiva del control interno de las cuentas por pagar, Farro, C. & Carrasco, M. en (2014), indica que: “como son su naturaleza, clasificación, análisis y objetivos de los mismos, así como tenerse también en cuenta una serie de controles que garanticen una gestión efectiva de estos recursos.” (pág. 5)

Variable dependiente: Cuentas por cobrar clientes

Con el propósito de tener un control de las cuentas por cobra adecuado, se hará forzoso efectuar e instaurar políticas de crédito y cobro que optimice la rentabilidad del capital invertido. Gonzales, E., & Sanabria, S. en (2016), se refieren a las cuentas por cobrar clientes cómo: “el volumen de las ventas de una empresa, por el periodo de cobranza promedio, el cual dependerá, de las condiciones económicas de los clientes y las pautas o factores convenidos por la empresa” (pág. 61)

2.6. DEFINICIONES CONCEPTUALES

Accionista.- Persona o individuo que posee derecho sobre una propiedad dentro de una corporación financiera, industrial y/o comercial. (Blas Jimenez, 2014, pág. 30)

Acreedor.- Todo ente físico o decente que en un acción crediticia liquida efectos, mercadería, productos, valores, bienes o servicios que cualquier índole y recibe a cambio una oferta de pago o un documento que determine un saldo a favor. (Ortiz, 2004, pág. 7)

Activo.- Está constituido por las cosas de valor que se posee. (Marcotrigiano Z, 2011, pág. 75)

Cliente.- Persona o ente que paga en forma directa por un servicio o bien recibido o por medio de recargo e impuestos. (Ortiz de Mendivil, 2013, pág. 11)

Cobranza.- Ente que se encarga de realizar físicamente del cobro de los valores que ampara el producto, mercadería o servicio adquirido por un cliente de la empresa. (Guajardo Cruz, 1991, pág. 54)

Cobro.- Presentación para el pago de una obligación. (Rosenberg, 1994, pág. 73)

Cuentas por cobrar.- Representan el total de crédito otorgado para una empresa a sus clientes, estas cuentas representan derechos exigibles originados por ventas que luego pueden hacerse efectivas. (Pinillos Piña & Tejada López, 2014, pág. 10)

Documento por cobrar.- Engloba los pagarés, letras de cambio o documentación financiera de similar valor legal, pagadero a plazos establecidos por la empresa tenedora. En los balances este ítem debe sujetar la documentación libre de impuestos o gravámenes no vencidos. (Ortiz, 2004, pág. 10)

Estados contables.- Expediente o información contable que se disponen para la clausura del ejercicio, esto es, a la fecha en que se da por terminado cada ciclo administrativo y contable. (Vázquez & Bongianino, 2008, pág. 90)

Factura.- Documento de carácter administrativo que sirve de comprobante de una compraventa de un bien o servicio, además, incluye toda la información de la transacción. (Pinillos Piña & Tejada López, 2014, pág. 58)

Liquidez.- Capacidad de una empresa para concebir recursos monetarios con los que cubrir sus adeudos, en tiempo y cuantía, así como, a acreedores y accionistas, generando confiabilidad que beneficien a la empresa. (Díaz Llanes, pág. 136)

Organización.- Amalgama de elementos, conformado primordialmente por individuos y/o personas, que interactúan entre sí, bajo una unidad agrupada y trazada para que una serie de recursos sean funcionales, esto puede ser por obtener un lucro o no. (Thompson, 2007, pág. S/N)

Proceso.- Conjunto de operaciones entrelazadas, coligadas e interdependientes a que se somete una empresa, un servicio o un producto para que sea elaborado, transformado o producido. (Blas Jimenez, 2014, pág. 450)

Proveedor.- Persona o empresa que provee servicios o productos para el consumo directo o a su vez serán convertidos en un artículo terminado para ser distribuido y vendido. (Yacuzzi, 2012, pág. 4)

Rentabilidad.- Capacidad que posee una empresa para concebir beneficios y utilidades, en proporción a una comprobada operación o cosa, y la inversión o el esfuerzo realizado, ostentado por la ganancia alcanzada. (Quispe Orellano, 2017, pág. 10)

Servicio.- Beneficio otorgado por las empresas a un tercero como objetivo exhaustivo y prioritario con la finalidad de obtener su complacencia. (Paz Couso, 2005, págs. 1 - 2)

Utilidad.- beneficio o ganancia económica generada por las actividades, servicios o productos ofrecidos por una empresa en el término del periodo operativo financiero. (Avalos Canales, 2011, pág. 47)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

3.1. Breve reseña histórica de la empresa Grupo “Barrera Espejo y asociados”

Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda., inicia sus actividades en marzo del 2014 con la finalidad de solucionar la carencia de la región -por no indicar del país- en cuanto a la manufactura de materiales para el desarrollo de las obras civiles.

Sus primeras instalaciones se sitúan en la provincia del Azuay, cantón Cuenca, parroquia Totoracocha, pero con base en el incremento de las actividades (económicamente hablando), se hace necesaria una expansión, dando paso a la apertura de una nueva sucursal, la que será motivo de análisis del presente trabajo de tesis, con ubicación en la provincia del Guayas, cantón Naranjal, parroquia del mismo nombre, cabe decir que Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda., defiende su compromiso con las buenas prácticas en sus procesos, apegados a la sostenibilidad, privilegio que hace de Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda., una empresa de excelencia.

Así mismo, Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda., ha abierto canales de comunicación y medios de relación que permiten a la comunidad científica

ser parte de trabajos de investigación, análisis y estudio, buscando proyectarse como una organización de influencia.

3.1.1 Responsabilidad Social de Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.

El grupo Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda., se ha comprometido con el desarrollo de cada uno de sus empleados, su familia y entorno (comunidad, cliente, población, etc.); transversalmente el grupo Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda., escruta por un equilibrio ambiental, económico y social.

Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda., ha trazado un plan social cimentado en:

- Estructurar y participar en la trascendencia de los diversos programas gubernamentales que requiera de la participación activa del grupo y sus trabajadores, para aprovechar de forma oportuna las habilidades de estos.
- Formulación de programas de desarrollo social y procesos de protección familiar en beneficio de sus colaboradores.
- Gestión de planes estratégicos para el progreso en la participación activa de los empleados, buscando el crecimiento personal e individual para el cumplimiento de los objetivos empresariales.

3.1.2. Misión

Asistir en el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo de la su clientela a través del aporte en obras civiles e ingeniería, así como proveer de forma eficiente con agregados pétreos en las diferentes fases

constructivas, garantizando el bienestar y satisfacción de los consumidores, bajo normas que respeten al medio ambiente y ayuden a su sostenibilidad.

3.1.3. Visión

Ser una organización referente en el sector constructivo, pasando a ser proveedores significativos de materiales pétreos a nivel cantonal, provincial, nacional e internacional, al ofrecer servicios y productos de calidad excepcional, alcanzando superar los intereses del público.

3.1.4. Valores corporativos

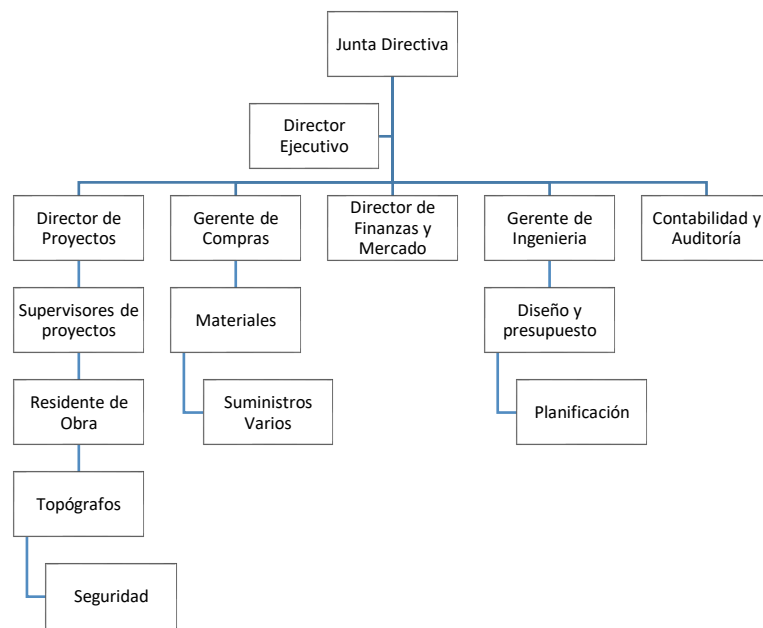
Para Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda., los valores corporativos son esenciales en una cultura organizacional ejemplar, ya que, forman una línea de conducta a desempeñar en el día a día; es así que entre los principales valores que basan Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda., son:

- Respeto, al actuar de forma virtuosa, flexible y con sentido de pertenencia, alcanzamos que el usuario se sienta parte funcional de la organización.
- Honestidad, característica que muestra al usuario justicia, razón y rectitud; apegándose a las normas que permiten a Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda., vivir en armonía con la comunidad.
- Convicción, firmeza en el crecimiento empresarial, situación que ayuda al desarrollo de un todo (empresa-cliente).
- Integridad, Actuar con coherencia, rectitud, bondad y honestidad, nos permite atraer la confianza plena de la clientela.
- Innovación, introducción, atracción de ideas, creación de nuevos productos y servicios, con el propósito útil de corregir errores,

permite incrementar la productividad e introduce cambios novedosos.

- Vocación de servicio, compromiso y anticipación en la resolución de problemas en la búsqueda de satisfacer las necesidades del cliente o usuario.

3.1.5. Estructura Organizacional







Cuadro 1 - Estructura organizacional de Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.

Fuente: Archivo de Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda. – **Elaboración:** Cruz, R. (2021)

3.1.6. Servicios y productos ofrecidos por la empresa

El grupo Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda., se identifica por su compromiso y el ofrecimiento de agregados pétreos de excelencia y calidad, adheridos a las exigencias de las normativas constructivas y de obras civiles, lo que ha permitido el posicionamiento como líderes en el ámbito.

Entre la amplia gama de productos podemos citar:

TRITURADOS	
	Arena de trituración
	Triturado de 1 pulgada
	Triturado de ½ pulgada
	Triturado de ¾ pulgada
	Triturado de 3/8 pulgadas
	Triturados para filtro
Granulados	
	Afirmado
	Recebo común
	Sub base granular
	Base granular
	Arena de peña
	Arena de peña lavada
	Piedra rajón
Mezcla Asfáltica	
	Mezcla asfáltica MDC-5
	Mezcla asfáltica MDC-10
	Mezcla asfáltica MDC-19
	Mezcla asfáltica MDC-25
Prefabricados en concreto	
	Adoquín vehicular en concreto
	Adoquín peatonal en concreto
	Poste en concreto
	Poste en concreto 0.10*0.10*2.0M (50.7Kg)
	Poste en concreto 0.10*0.10*2.40M (60.9Kg)
	Sardinel A-10
	Sardinel A-10 medio
	Sardinel A-100
	Sardinel A-85
	Bloque en concreto 0.19*0.39*0.012M
	Bloque en concreto 0.19*0.39*0.014M
	Bordillo A-20
	Tubería en concreto No reforzado
	Tubería en concreto reforzado
Loseta 0.20m*0.60m	
Loseta 0.40m*0.40m	

Cuadro 2 – Productos ofrecidos por Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.

Fuente: Archivo de Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda. – **Elaboración:** Cruz, R. (2021)

3.1.7. Clientes, proveedores y competidores más importantes

Proveedor	Actividad	Condiciones
BANDAS & BANDAS TRANSPORTADORAS	Producción, distribución y vulcanización de bandas para el transporte de materiales pétreos.	Crédito de 45, 30 y 15 días.
EDI-CONST S.A.	Construcción de todo tipo de edificios residenciales: casas familiares individuales, edificios multifamiliares, incluso edificios de alturas elevadas, viviendas para ancianos, casas para beneficencia, orfanatos, cárceles, cuarteles, conventos, casas religiosas. Incluye remodelación, renovación o reconstrucción de todo tipo de edificios no residenciales: edificios de producción industrial, ej. Fábricas, talleres, plantas de ensamblaje, hospitales, escuelas, edificios de oficinas, hoteles, almacenes, centros comerciales, bodegas, restaurantes, observatorios, iglesias, museos, aeroportuarios.	Consentimiento de crédito según estipulaciones contractuales, pero sin oferta de descuentos.
EQUIMAX ECUADOR	Productos Industriales, maquinaria Industrial (alisador y vibrador de concreto, bombas, compresores, cortadoras de hormigón, generadores, planchas compactadoras, vibro apisonadores, entre una gran gama de productos para mejorar la productividad de empresas constructoras), repuestos industriales, insumos para la industria.	Crédito de 60 y 30 días.
ESTRATEP'S EXTRACCIÓN TÉCNICA DE POSOS SEPTICOS	Realización de trabajos de limpieza y evacuación de pozos sépticos y trampas de grasa, descongestión de cañerías y tuberías, alquiler de camiones y equipos Vacuum de primera tecnología para trabajos limpios y desinfectantes.	Pago de contado, no se han otorgado créditos.
G.A.D. MUNICIPIO DE NARANJAL	Brindar servicios públicos determinados en la ley, construcción de obras, ordenamiento para el desarrollo territorial, promoción de participación ciudadana, mejoramiento social y cultural de la comunidad	Consentimiento de crédito según estipulaciones contractuales.
IMOCOM ECUATORIANA	Venta de maquinaria y tecnología de punta, que brindará solución a las necesidades industriales de otras empresas, a menores costos.	Crédito de 60 y 30 días.
M. SAENZ CONSTRUCTORA	Construcción de toda clase de obra civil, remodelaciones, planos arquitectónicos, diseño de interiores, renders, piscinas, mantenimiento de aceras, Edificaciones de gran magnitud, fiscalización, estudios, oficinas.	Consentimiento de crédito según estipulaciones contractuales, con oferta y descuentos.
MILK-MAD ESTUDIO DE ARQUITECTURA - DISEÑO E INGENIERIA	Actividades de asesoramiento técnico de arquitectura en diseño de edificios y dibujo de planos de construcción.	Consentimiento de crédito según estipulaciones contractuales, con ofertas y descuentos.

Cuadro 3 – Proveedores – Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.

Fuente: Archivo de Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda. – **Elaboración:** Cruz, R. (2021)

3.2. Análisis de puestos, vinculados con la problemática del estudio (manual de funciones)

Barrera Espejo & Asociados Cía. LTDA.	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFIL DE CARGO
NOMBRE DEL CARGO: Gerente General	AREA: Gerencia
	CODIGO: 01.01
NIVEL DE CARGO: Estratégico	FORMATO: 001

Cuadro 4 – Codificación – Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.

Fuente: Archivo de Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda. – **Elaboración:** Cruz, R. (2021)

Misión del cargo:

Proyectar, plantear, ratificar, administrar, sistematizar e inspeccionar todos los métodos y acciones administrativas, operativas, comerciales, económicas y financieras de la empresa, resguardando el crecimiento y posicionamiento a nivel local y regional, de este modo, se obtendrá la resolución de todos los asuntos que demanden de la intervención y arbitraje.

REPORTA A:	CARGO	FRECUENCIA		
	Presidencia	Diario	Semanal	Mensual
				X
SUPERVISA A:	CARGO	FRECUENCIA		
	Asesor Jurídico, Auditoria y Contabilidad, Departamento Técnico, Departamento de Diseño y Planificación, Recursos Humanos, Asistente Administrativo,	Diario	Semanal	Mensual
			X	

	Recepcionista, Fiscalizadores, Maestros, Obreros, Etc.			
--	--	--	--	--

Cuadro 5 – Responsabilidades del Cargo – Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.

Fuente: Archivo de Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda. – **Elaboración:** Cruz, R. (2021)

Funciones del cargo:

- Custodiar el acatamiento de la visión y misión de la empresa.
- Precisar y constituir las políticas necesarias en el correcto progreso de los objetivos de la empresa.
- Simbolizar legal y jurídicamente a la empresa ante las entidades, instituciones, juzgados y demás caracteres que le otorgue la presidencia.
- Examinar y aprobar los regímenes operativos cíclicos, reglas estratégicas, presupuestos periódicos de los ingresos y egresos.
- Aprobar la conformación del organigrama y perfiles de cargos, producidos por el departamento de recursos humanos.
- Puntualizar las políticas administrativas, económicas, financieras, tácticas operacionales, de recursos humanos y marketing de la empresa.
- Proyectar e inspeccionar la realización de proyectos, disponiendo de todas las medidas y recursos para el perfecto desempeño de los objetivos de la empresa.
- Elegir entre los colaboradores, responsables departamentales al gerente subrogante en ausencia del titular.
- Facultar licencias y vacaciones de los responsables departamentales, dependiendo el caso la obligación la tendrá el departamento de recursos humanos, en gestión con el área responsable.
- Decretar los estatutos internos (reglamento) y manual de operaciones que beneficien a las partes, siendo necesario para el educado funcionamiento de la empresa.

- Certificar y transmitir las normativas, estatutos o reglamentos de la empresa.
- Considerar, estudiar, analizar y despachar toda la documentación que ingresa a la gerencia.
- Administrar y controlar las actividades y responsabilidades de los colaboradores de la empresa.
- Gestionar y desplegar planes de propagación y posicionamiento de la empresa a nivel local, provincial y nacional.

PERFIL REQUERIDO:	
FUNCIONES ESENCIALES:	CONOCIMIENTO
Puntualizar y constituir las políticas fundamentales para la correcta evolución de los objetivos de la empresa.	Administración, Planeamiento, Estratégico, presupuestos, Recursos Humanos, Negocios y expansión de negocios, Manejo empresarial Economía y Finanzas.
Delimitar políticas administrativas, financieras, económicas, estrategias operacionales, de recursos humanos y comercialización de la empresa.	
Proyectar e inspeccionar la realización de proyectos disponiendo de todas las medidas y recursos para el perfecto desempeño de los objetivos de la empresa.	
Gestionar y desplegar planes de propagación y posicionamiento de la empresa a nivel local, provincial y nacional.	

Cuadro 6 – Funciones del Cargo – Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.

Fuente: Archivo de Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda. – **Elaboración:** Cruz, R. (2021)

Niveles de educación formal:

Titulación de tercer nivel en áreas como: Ingeniería en Administración de Empresas, Economía, Ingeniero en Comercio Exterior y afines relacionados con la administración, Arquitecto urbanista, Ingeniero Civil, Maestría en Negocios Internacionales o Maestrías en Gestión y Recursos Humanos.

Capacitación:

Gestión en Recursos Humanos, Manejo Económico y Financiero, Planeación Estratégica y negocios, Ingeniero o Arquitecto Estructural o Urbanismo; con experiencia de 4 a 6 años en Cargos similares.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:	RECIBIDO POR:
Raúl Cruz	Mauro Barrera Espejo	
Expositor/Asistente Administrativo	Gerente General	
Fecha: Marzo 5 de 2018	Fecha: Marzo 6 de 2018	Fecha:

Cuadro 6.1 – Funciones del Cargo – Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.

Fuente: Archivo de Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda. – **Elaboración:** Cruz, R. (2021)

Barrera Espejo & Asociados Cía. LTDA.	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFIL DE CARGO
NOMBRE DEL CARGO: Contador	AREA: Auditoría y Contabilidad
	CODIGO: 01.02.00.01
NIVEL DE CARGO: Administrativo	FORMATO: 001

Cuadro 7 – Codificación – Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.

Fuente: Archivo de Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda. – **Elaboración:** Cruz, R. (2021)

Misión del cargo:

Efectuar los registros contables y generar los estados financieros pertinentes, examinando la información de los procesos contables conforme a las leyes, normativas y reglamentos vigentes, a fin de cumplir con los objetivos de la empresa.

REPORTA A:	CARGO	FRECUENCIA		
	Jefe Financiero	Diario	Semanal	Mensual

		X		
SUPERVISA	CARGO	FRECUENCIA		
A:	Contador, Auxiliar contable, Asistente de Compras	Diario	Semanal	Mensual
			X	

Cuadro 8 – Responsabilidades del Cargo – Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.

Fuente: Archivo de Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda. – **Elaboración:** Cruz, R. (2021)

Funciones del cargo:

- Efectuar el reajuste y control de los sistemas contables de la empresa.
- Elaborar reportes contables de la realidad económica y financiera de la empresa, realizando la adecuada vigilancia de los estados financieros reales.
- Robustecer la información de las operaciones contables generadas por las diferentes áreas.
- Prepara las conciliaciones de los estados de cuenta.
- Procesar los datos y la información de las declaraciones de impuestos y adjuntos transaccionales del SRI.
- Efectuar los ajustes contables demandados por el departamento.
- Inspeccionar las actividades elegidas para los colaboradores del área contable.

PERFIL REQUERIDO:	
FUNCIONES ESENCIALES:	CONOCIMIENTO
Ejecutar las rectificaciones y el control de los sistemas contables de la empresa.	Contabilidad, Sistemas contables, Auditoría, Gestión tributaria, Normas y leyes vigentes.
Elaborar los reportes contables del ambiente económico y financiero de la empresa, ejerciendo el control de los estados financieros reales.	Contabilidad, Sistemas contables, Auditoría, Gestión tributaria, Normas y leyes vigentes.
Elaborar conciliaciones de los estados de cuenta.	Contabilidad, Sistemas contables, Auditoría, Gestión tributaria, Normas y leyes vigentes.

Cuadro 9 – Funciones del Cargo – Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.

Fuente: Archivo de Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda. – **Elaboración:** Cruz, R. (2021)

Nivel de educación formal:

Titulación de tercer nivel en áreas como: Contabilidad y Auditoría, Administración financiera, afines.

Capacitación:

Auditoría Financiera, Mecanismos de Control Financiero, Normas NIFFT.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:	RECIBIDO POR:
Raúl Cruz	Mauro Barrera Espejo	
Expositor/Asistente Administrativo	Gerente General	
Fecha: Marzo 5 de 2018	Fecha: Marzo 6 de 2018	Fecha:

Cuadro 9.1 – Funciones del Cargo – Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.

Fuente: Archivo de Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda. – **Elaboración:** Cruz, R. (2021)

Barrera Espejo & Asociados Cía. LTDA.	MANUAL DE FUNCIONES Y PERFIL DE CARGO
NOMBRE DEL CARGO: Asistente Administrativo	AREA: Departamento Técnico
	CODIGO: 01.01.00.01.01
NIVEL DE CARGO: Operativo	FORMATO: 001

Cuadro 10 – Codificación – Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.

Fuente: Archivo de Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda. – **Elaboración:** Cruz, R. (2021)

Misión del cargo:

Servir, auxiliar y coordinar las actividades de las diferentes áreas a su cargo, haciendo cumplir el protocolo del Departamento Gerencial, satisfaciendo de forma personalizada la atención a los usuarios internos y externos de la empresa.

REPORTA A:	CARGO	FRECUENCIA		
	Gerente Técnico	Diario	Semanal	Mensual
		X		
SUPERVISA A:	CARGO	FRECUENCIA		
	N/A	Diario	Semanal	Mensual

Cuadro 11 – Responsabilidades del Cargo – Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.

Fuente: Archivo de Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda. – **Elaboración:** Cruz, R. (2021)

Funciones de cargo:

- Planear y regularizar la agenda y actividades del departamento.
- Registra, archivar, organizar y remitir la documentación física y digital del Departamento.
- Receptar las llamadas que realizan a los diferentes departamentos.
- Recibir y atender de forma personalizada a los clientes internos y externos que necesiten asistencia e información de los distintos departamentos de la empresa.
- Cumplir y realizar cualquier otra actividad que le sea estipulado por el jefe inmediato.

PERFIL REQUERIDO:	
FUNCIONES ESENCIALES:	CONOCIMIENTO
Planear y reorganizar la agenda y actividades de los diferentes departamentos.	Planificación Estratégica.
Registrar, archivar, regularizar y consignar la documentación física y digital del departamento.	Manejo de Archivos, organización empresarial, ofimática.
Receptar las llamadas que se realizan los diferentes departamentos (funciones de recepción).	Atención al cliente y de comunicación.
Recibir y atender de forma personalizada a los clientes internos y externos que requieran asistencia e información.	Atención al cliente.

Cuadro 12 – Funciones del Cargo – Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.

Fuente: Archivo de Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda. – **Elaboración:** Cruz, R. (2021)

Nivel de educación formal:

Titulación de tercer nivel en áreas como: Secretariado Ejecutivo, Administración de empresa y/o afines.

Capacitación:

Atención al Cliente, Manejo y conocimiento de Protocolos Internos de la Empresa, Comunicación y Fluidez verbal.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:	RECIBIDO POR:
Raúl Cruz	Mauro Barrera Espejo	
Expositor/Asistente Administrativo	Gerente General	
Fecha: Marzo 5 de 2018	Fecha: Marzo 6 de 2018	Fecha:

Cuadro 12.1 – Funciones del Cargo – Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda.

Fuente: Archivo de Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda. – **Elaboración:** Cruz, R. (2021)

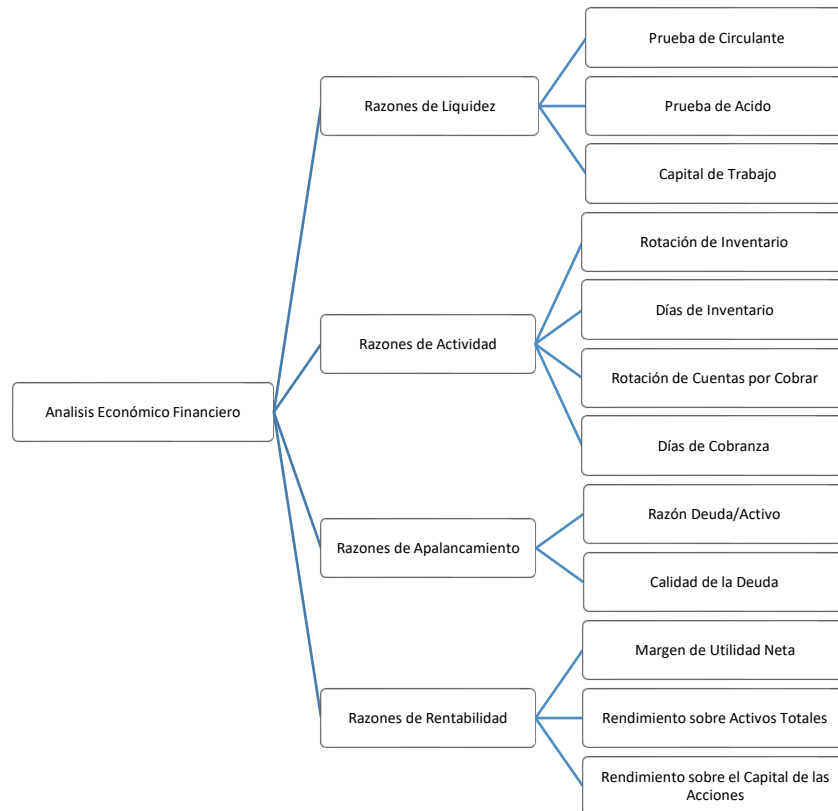
3.3. Análisis Económico Financiero (Razones Financieras/RATIOS)

Como artificio de logro, los hitos económicos financieros de liquidez para una empresa u organización como el grupo Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda., serán fundamentales para valorar la situación y el trabajo económico, llevado a cabo, a corto plazo, en otras palabras, descubrir si como el grupo Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda., posee los suficientes recursos financieros y a disposición para abrigar sus obligaciones.

El presente análisis con la ayuda de ratios, agilizará el proceso de toma de decisiones en los diferentes aspectos comerciales, tales como: financiamiento, inversión, planes de acción o estratégicos, etc.

Partiendo de lo pronunciado con antelación, se presentará un número de cálculos (divididos y subdivididos) que permitirá conocer la situación

económica real del grupo Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda., para lo cual se estructura el siguiente:



Cuadro 13 - Razones Financieras/RATIOS

Fuente: Freire, A. G. H., Gonzaga, V. A. B., Freire, A. H. H., Rodríguez, S. R. V., & Granda, E. C. V. (2016) –

Elaboración: Cruz, R. (2021)

3.3.1. Análisis de Liquidez

Para el correspondiente estudio se utilizará cifras comparativas (2018 – 2019) registradas en los estados financieros del grupo Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda., lo que permitirá observar la oscilación (alternativamente u opuesto) de su fluidez y rentabilidad.

Razones de liquidez, medirá el tonelaje de pago que tendrá el grupo Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda., para medir este componente, se tendrá que comprobar tres razones financieras/RATIOS diferentes e iniciaremos con:

- **Prueba de Circulante (razón circulante o liquidez corriente)**

Ratios Financieros		Formulas		2018	2019
		2018	2019		
Prueba de Circulante	Activo Corriente/Pasivo Corriente	500074,07	32664,03	17,0891	1,2086
		29262,7	27024,39		

Cuadro 14 - Razones Financieras/RATIOS (PC)

Elaboración: Cruz, R. (2021)

- $PC = \text{Activo corriente} / \text{Pasivo corriente}$

$$PC = 32664.03 / 27024.39$$

$$PC = 1.2086$$

Es decir, que por cada dólar de deuda a corto plazo que tiene el grupo Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda., esta tiene para respaldar esa deuda 1.21 dólares, en activos circulantes, lo que es aceptable.

- **Prueba del Acido**

Ratios Financieros		Formulas		2018	2019
		2018	2019		
Prueba del Acido	Activo Corriente-Inventarios/Pasivo Corriente	500074,07 - 10450	32664,03 - 0	16,732	1,2086
		29262,7	27024,39		

Cuadro 14.1 - Razones Financieras/RATIOS (P/A)

Elaboración: Cruz, R. (2021)

- $P/A = \text{Activos corrientes} - \text{Inventario} / \text{Pasivo corriente}$

$$P/A = 32664.03 - 0 / 27024.39$$

$$P/A = 1.2086$$

Cabe mencionar, dicho resultado refleja que, el grupo Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda., aunque no contemple un registro de inventario de su

situación real, se ve influenciada por la dependencia de las ventas, lo que podría complicar la liquidación de los compromisos adquiridos a corto plazo.

- **Capital de Trabajo**

Ratios Financieros		Formulas		2018	2019
		2018	2019		
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	500074,07 - 29262,7	32664,03 - 27034,39	470811,37	5639,64

Cuadro 14.2 - Razones Financieras/RATIOS (C/T)

Elaboración: Cruz, R. (2021)

- $C/T = \text{Activos corrientes} - \text{Pasivo corriente}$

$$C/T = 32664.03 - 27024.39$$

$$C/T = 5639.64$$

Este cálculo nos indica que el grupo Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda., tiene 5639.64 dólares utilizables, una vez liquidado el pasivo, en otros términos, el tener conocimiento de cuánto dinero disponible, sin arriesgar el pago de nuestros compromisos de forma oportuna, permitirá tomar decisiones para el uso adecuado de el excedente (invertir).

Razones de Actividad, nos permitirán calcular la eficacia operacional del grupo Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda., por ello, se analizará:

- **Rotación de Cuentas por Cobrar**

Ratios Financieros		Formulas		2018	2019
		2018	2019		
Rotación de Ctas. X Cobrar	Ventas/Cuentas por Cobrar	37358,36	186028,73	1,0277	6,5414
		36350	28438,33		

Cuadro 14.3 - Razones Financieras/RATIOS (R/CxC)

Elaboración: Cruz, R. (2021)

- $R/CxC = \text{Ventas} / \text{Cuentas por Cobrar}$
 $R/CxC = 186028.73 / 28438.33$
 $R/CxC = 6.5414$

El cálculo ha permitido conocer que el grupo Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda., es capaz de cobrar lo vendido un promedio de 7 veces anual (crédito otorgado a los clientes).

Examinar en términos de veces un contexto como este, tal vez no sea tan ventajoso, inclusive esto en el cómputo, no dice mucho, pero si se lo considera desde una reflexión numérica varia el punto de vista, por lo tanto, una razón que está coligada a esta es:

- **Días de inventario**

Ratios Financieros		Formulas		2018	2019
		2018	2019		
Días de Trabajo	Días del año/R.CxC	365	365	355,162	55,7984
		1,0277	6,5414		

Cuadro 14.4 - Razones Financieras/RATIOS (D/Tr)

Elaboración: Cruz, R. (2021)

- $D/C = \text{Días del año} / R/CxC$
 $D/C = 365 / 6.5414$
 $D/C = 55.7984$

Lo que significa que el grupo Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda., necesita de un promedio de 56 días para hacer un cobro en algún crédito concedido (lo que podría no resultar tan provechoso para una empresa que inquiera al apego a los beneficios e incentivos tributarios que brinda las normas legales ecuatorianas).

- **Rotación de Inventario**

Ratios Financieros	Formulas		2018	2019
	2018	2019		

Rotación de Inventario	Costo de Venta/Inventario	10450	174466.07	1	0
		10450	0		

Cuadro 14.5 - Razones Financieras/RATIOS (R/I)

Elaboración: Cruz, R. (2021)

- $R/I = \text{Costo de Venta} / \text{Inventario}$

$$R/I = 0 / 0$$

$$R/I = 0$$

Según lo expresado en el cálculo el grupo Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda., no ha procedido con una rotación eficiente de su inventario lo que podría perturbar los valores establecidos por la empresa.

- **Días de Inventario**

Ratios Financieros		Formulas		2018	2019
		2018	2019		
Días de Inventario	Días del Año/Inventario	365	365	0,0349	0
		10450	0		

Cuadro 14.6 - Razones Financieras/RATIOS (D/I)

Elaboración: Cruz, R. (2021)

- $D/I = \text{Días del año} / \text{Inventario}$

$$D/I = 365 / 0$$

$$D/I = 0$$

Así que se puede observar que el grupo Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda., en el periodo 2019 no ha realizado un inventario que provea a la empresa de información fidedigna, con la cual, se tenga conocimiento si se está plasmando con las proyecciones de ventas, con lo cual, se correrá un riesgo de tener un inventario no realizable.

Razones de Apalancamiento o deuda, lo que ayudará a conocer que tan insolvente o eficiente es la empresa para usar el capital o crédito, para ampliar esta se usará las siguientes:

- **Razón de Deuda Total**

Ratios Financieros		Formulas		2018	2019
		2018	2019		
Razón de Deuda Total	Pasivo Total/Activo Total	49262,7	27024,39	0,2243%	0,1304%
		219624,07	207214,03		

Cuadro 14.7 - Razones Financieras/RATIOS (D/To)

Elaboración: Cruz, R. (2021)

- $R/DT = \text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$

$$R/DT = 27024.39 / 207214.03$$

$$R/DT = 0.1304\%$$

Dicho resultado nos ha expuesto que el grupo Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda., no financian sus actividades con deuda, en función de lo dicho y por el resultado se deduce que los bienes y derechos que posee la empresa están libres de compromisos.

- **Calidad de la Deuda**

Ratios Financieros		Formulas		2018	2019
		2018	2019		
Calidad de la Deuda	Pasivo Corriente/Pasivo Total	29262,7	27024,39	0,594	0
		49262,7	27024,39		

Cuadro 14.8 - Razones Financieras/RATIOS (C/D)

Elaboración: Cruz, R. (2021)

- $C/D = \text{Pasivo Corriente} / \text{Pasivo Total}$

$$C/D = 27024.39 / 27024.39$$

$$C/D = 0$$

Se observa que el grupo Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda., no posee deuda en el periodo estudiado.

Por último, se analizará las **razones de Rentabilidad**, que para el estudio del caso y para el grupo Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda., serán de suma importancia, ya que, reflejará las ganancias o utilidades de la empresa, dando a conocer si esta es rentable, así que lo primero a investigar es:

- **Margen de Utilidad Neta**

Ratios Financieros		Formulas		2018	2019
		2018	2019		
Margen de Utilidad Neta	Utilidad Neta/Ventas	0	11562,66	0	0,0621
		37358,36	186028,73		

Cuadro 14.9 - Razones Financieras/RATIOS (M/UN)

Elaboración: Cruz, R. (2021)

- $M/UN = \text{Utilidad Neta} / \text{Ventas}$
 $M/UN = 11562.66 / 186028.73$
 $M/UN = 0.0621$

La rentabilidad para el grupo Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda., será que por cada dólar que representado por las ventas a la empresa le quedará 0.0621 centavos (un margen de ganancia no despreciable si se considera el volumen de las ventas).

- **Rendimiento Sobre Activos Totales o ROI**

Ratios Financieros		Formulas		2018	2019
		2018	2019		
Rendimiento Sobre Activos Totales o ROI	Utilidad neta/Activo Total	37358,36	11562,66	0,1701	0,0558
		219624,07	207214,03		

Cuadro 14.10 - Razones Financieras/RATIOS (ROI)

Elaboración: Cruz, R. (2021)

- $ROI = \text{Utilidad Neta} / \text{Activo Total}$
 $ROI = 11562.66 / 207214.03$
 $ROI = 0.0558$

Nos permitirá saber si se ha aprovechado de buena forma los bienes y derechos que posee el grupo Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda., por el valor del ROI se puede derivar que se ha ganado 0.0558 centavo, por cada dólar invertido.

- **Rendimiento Sobre el Capital de los Accionistas o ROE**

Ratios Financieros		Formulas		2018	2019
		2018	2019		
Rendimiento Sobre el Capital de los Accionistas o ROE	Utilidad Neta/Capital de los Accionistas	37358,36	186028,73	0,2246	0,0695
		166260,16	166260,16		

Cuadro 14.11 - Razones Financieras/RATIOS (ROE)

Elaboración: Cruz, R. (2021)

- $ROE = \text{Utilidad Neta} / \text{Capital de los Accionistas}$
 $ROE = 186028.73 / 166260.16$
 $ROE = 1.1189$

Finalmente, el cálculo refleja que el grupo Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda., ganó 1.1189 dólares, por cada dólar de capital en acciones comunes, teniendo una rentabilidad y rendimiento de inversión óptima (dicho de otra forma, el ROE evalúa el aprovechamiento de la inversión hecha por los accionistas en favor de la empresa).

3.4. Diseños y tipos de Investigación

3.4.1. Diseño de investigación

Basándonos en lo expuesto por Sampieri, R., Collado, C., & Lucio, P., en (2010), en su libro “Metodología de la investigación”, el diseño de un trabajo investigativo es crear las pautas o estrategias para ratificar el porcentaje de credibilidad apoyado en la información que se posee. (pág. 120)

Los principales diseños de investigación se subdividen en 3 conceptos de acuerdo a su enfoque y características, así tenemos a los siguientes:

Cuantitativo.- Examina primordialmente “expansión o propagación” de antecedentes e información.

Para llevar a cabo, este rumbo se debe tener presente las diversas particulares de este enfoque:

- la fuente de la información (primaria y secundaria),
- análisis deductivo (observación para definición de objetivos),
- contexto experimental (recolección de datos por su argumentación),
- el rol del investigador (neutralidad en el perito), diseño estructurado (consecuente, cerrado y acorde al concepto investigativo),
- participantes (población, muestra o universo de individuos) y
- perspectiva explicativa (mirada objetiva y estadística, relación de variables). (Batthianny & Cabrera, 2011, págs. 77 - 78)

Cualitativo.- Procura intencionalmente la “disminución” de datos e información (evaluar con exactitud las variables de un estudio, es decir, tener una dirección).

Así mismo, el enfoque cualitativo esta soportado por características que darán el hilo conductor, entre ellas:

- fuentes múltiples (datos obtenidos mediante varias herramientas, tales como: encuestas, observaciones o documentos de base – a analizarse),
- análisis inductivo (fundamentado en patrones, categorías y temas, organizando la información hasta llegar a la abstracción),

- contexto natural (recolección de datos en campo, es decir el lugar donde se sitúa la problemática del estudio),
- el investigador como clave instrumental (participación activa de un grupo de trabajo, no apegado a herramientas ajenas o cuestionarios de desarrollo),
- el participante como factor relevante (focalización en el individuo para encontrar el significado o peso del individuo dentro de la problemática o fenómeno a estudiar),
- delineación emergente (no apegado a una estructura rigurosa, es decir, se puede reformar o modificar las fases de recolección de información), y
- perspectiva interpretativa (el investigador desentraña desde su punto de vista, lo que ve, escucha u oye, apegado a los datos recopilados, historias o juicios propios, ampliando las contemplaciones que surgirán). (Batthianny & Cabrera, 2011, págs. 78 - 79)

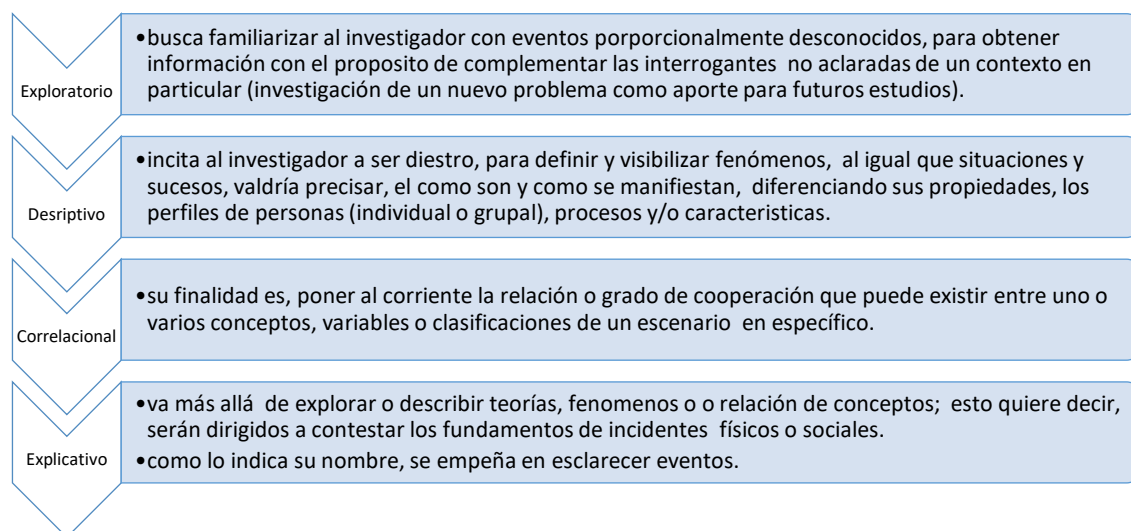
Correlacional.- tiene como fin, conocer y exhibir el grado de asociación que puede concurrir entre dos o más conceptos, teorías, variables o categorías en un testimonio en particular. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010, pág. 81)

Tales relaciones se sustentarán en parámetros explícitos, previamente trazados, los que permitirán ponderar e inspeccionar su vinculación.

3.4.2. Tipos de investigación

Luego del escrutinio de la literatura, que vislumbrará un vértice sobre el valor de realizar algún estudio, debemos seguir las pautas para representar el alcance que tendrá el presente trabajo, por ello, tomando lo mostrado por Sampieri, R., Collado, C., & Lucio, P. (2010), se debe discurrir los alcances,

que más una categorización, componen un encadenamiento de “eventualidades”, como se mostrará en la siguiente figura:



Cuadro 15 – Productos ofrecidos por Barrera Espejo y Asociados Cía. Ltda.

Fuente: Varios Autores – **Elaboración:** Cruz, R. (2021)

3.4.3. Técnicas de investigación

Observación.- Sampieri, R., Collado, C. & Lucio, P., en (2010), puntualiza que esta práctica de compendio de información reside en la sistematización y registro de evidencia que será útil en todo tipo de trabajo investigativo. (pág. 260)

Evidencia directa de conductas y/o procesos, permitiendo tener información concreta no obstructiva. Ventajosamente la observación se puede adaptar a los sucesos sin apartar o dejar de lado el cómo y tal como absolutamente, así también Sampieri, Collado & Lucio indica que mediante la observación –directa– se evaluarán hechos y comportamientos y no cálculos no directos.

Modelo de Guía de Observación aplicada a Barrera Espejo y Asociados Cía. Ltda.

Datos Generales

Departamento:

Fecha:

Evaluador:

Objetivo de la observación:

Identificar las falencias estructurales en los departamentos encargados de la gestión de control interno y la falta de registros de las facturas emitidas a los clientes, logrando bosquejar métodos, técnicas y procedimientos que ayuden a resolver la problemática planteada.

Criterios		SI	NO	Observaciones
	El grupo Barrera Espejo y Asociados Cía. Ltda., ofrece capacitación y orientación al personal en un periodo determinado.			
	Se supervisa directamente a los colaboradores encargados del registro de la facturación para un mejor desempeño.			
	La empresa cuenta con la tecnología o el sistema para realizar un buen registro de sus facturas (tanto físico, como digital).			
	Se comunica al personal encargado de la facturación, de forma adecuada las funciones y prácticas para una buena gestión de control interno.			
	Se aprecia interés en los colaboradores por implementar métodos que mejoren la gestión de control interno y el registro adecuado de facturas.			

Cuadro 16 – Guía de observación

Elaboración: Cruz, R. (2021)

Observación participativa.- procedimiento investigativo usado para realizar trabajos de campo, ya que, el desarrollo vivencial producirá datos e información a través de los diversos escenarios en situaciones ordinarias en que no son objeto de atención, pero permite reflexionar e intervenir de forma activa en la problemática.

Para poner en funcionamiento la observación participante se debe tener en cuenta la forma de aplicarse, para ello existe 3 forma de aplicarse:

- Postura del participante como observador.
- Postura del observador como participante.
- Postura extrema opuesta del participante. (Salkind, 2010, pág. 118)

La observación participante tiene su ventaja, ya que, permite describir de forma detallada un conjunto de problemas, proveyendo la oportunidad de ver y participar en las posibles soluciones.

Investigación histórica.- método investigativo analítico-sintético y a su vez deductivo e inductivo, que descompone cada parte de un todo, para dar a conocer las raíces predecibles en los diferentes ámbitos como económicos, sociales, políticos, religiosos o etnográficos, para reconstruir o generar soluciones. (Salkind, 2010, pág. 1053)

Objetivo y metodología en su aplicación

- Construir una propuesta de estructura conceptual del tiempo histórico del grupo Barrera Espejo y asociados Cía. Ltda., como instrumento para llevar a cabo la investigación.
- Indagar en los aportes analizados con anterioridad de estudiosos y/o docentes, sobre la perspectiva y la búsqueda de soluciones.

- Establecer tipologías, según la información recogida previamente, aprovechando los conocimientos ya establecidos.
- Analizar las prácticas y aportes suministrados en las enseñanzas de secuencias didácticas aprendidas en la institución de formación profesional.
- Comparar y sugerir posibles mejoras.

Entrevista.- régimen investigativo o teoría fundamentada que se posiciona como una reunión para conversar con la posibilidad de conmutar ideas, recopilando información necesaria sobre una problemática entre una persona (para el caso el entrevistador) y otra (el entrevistado).

Empero, para los estudios cualitativos, la entrevista constituye la mayor parte de los datos, pero estos suelen complementarse con otro tipo de información. (Salkind, 2010, pág. 549)

En otras palabras, es una modalidad de obtención de datos indagando a personas relacionadas con un ámbito que se desee estudiar, teniendo presente que los individuos, formen parte en la representatividad.

A causa de lo expuesto, se procederá a diseñar una guía de entrevista para que se ejecute en forma de una conversación espontánea que sea eficiente. Para ello se presenta el siguiente formato

Entrevista General	
Buenos días/tardes/noche, de antemano agradezco el tiempo brindado. El fin u objetivo del desarrollo de la presente entrevista, será conocer el comportamiento en el mercado de la industrialización y la comercialización de materiales pétreos en el sector de la construcción en la provincia del Guayas, cantón Naranjal, parroquia del mismo nombre, de la misma manera se le recuerda que la presente audiencia tiene fines académicos. (pauta de introducción)	
Área de Gerencia	
1	¿Se ha reflexionado la proporción sobre la demanda creciente de materiales pétreos por parte de empresas dedicadas a la construcción y cuales han sido sus estrategias de comercialización?
2	¿Qué tipo de materiales pétreos tienen una mayor demanda y podría explicar las razones específicas de dicha exigencia?
3	¿Qué tipo de características o exigencias influyen al momento de seleccionar el material pétreo?
4	¿Cuál es la importancia de la marca “Barrera Espejo y Asociados Cía. Ltda.” ¿Al momento de comercializar sus productos?
5	¿Tiene conocimientos de las leyes, normas y/o reglamentos que regulen la industrialización y comercialización de materiales pétreos? ¿Puede explicar su ámbito y/o alcance?
6	¿Qué tipo de impacto tienen las buenas prácticas en la extracción de materiales pétreos al momento de su industrialización y comercialización?
7	Barrera Espejo y Asociados Cía. Ltda., ¿ha elaborado o contemplado algún plan estratégico para la comercialización regional, nacional o internacional de sus productos (materiales pétreos)?

Cuadro 17 – Guía de entrevista para Barrera Espejo y Asociados Cía. Ltda.

Fuente: Varios Autores – **Elaboración:** Cruz, R. (2021)

CAPITULO IV

ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

Para abarcar este apartado se tomará en cuenta las diferentes herramientas investigativas ya expuestas, las que permitirán conocer factores o lineamientos concretos (falencias, aciertos, errores, brechas y acciones), cediendo la oportunidad de definir o producir los resultados útiles, como las conclusiones y recomendaciones respectivas.

4. Análisis e interpretación de la guía de observación

Se debe recalcar que al ser un instrumento de estudio basado en indicadores puntuales, en el que, se consignó enunciados cerrados, los que concedieron orientar de forma ágil el trabajo investigativo, se procederá a plasmar cada aseveración, con el análisis respectivo.

Criterios		SI	NO	Observaciones (inmediata)
	El grupo Barrera Espejo y Asociados Cía. Ltda., ofrece capacitación y orientación al personal en un periodo determinado.	X		A simple vista, la empresa Barrera Espejo y Asociados Cía. Ltda., ha brindado de forma oportuna adiestramiento constante y con menor periodo de tiempo, teniendo en cuenta que el recurso humano es su activo más significativo.
	Se supervisa directamente a los colaboradores encargados del registro de la facturación para un mejor desempeño.		X	Para los directivos de Barrera Espejo y Asociados Cía. Ltda., existe una brecha en la vigilancia del área de facturación, concibiendo en la posibilidad de reportes semanales (manual o automático), que facilite el trabajo entre ambas partes.
	La empresa cuenta con la tecnología o el sistema para realizar		X	El planteamiento de un software restaurado que brinde seguridad en el proceso,

	un buen registro de sus facturas (tanto físico, como digital).			permitirá una mejor gestión en el sistema de control interno, más aun dará a conocer los valores reales en las cuentas por cobrar.
	Se comunica al personal encargado de la facturación, de forma adecuada las funciones y prácticas para una buena gestión de control interno.		X	El conocimiento adecuado de funciones, permitiría delimitar las actividades a realizar en el área de acción de cada uno de los participantes en el control interno, su rol y la utilidad, orientándolos de forma precisa, clara y sencilla, transformando al colaborador en un elemento indispensable para la empresa.
	Se aprecia interés en los colaboradores por implementar métodos que mejoren la gestión de control interno y el registro adecuado de facturas.	X		Cualquier resolución que se tomase respecto a efectuar cambios o aplicaciones en el método, técnicas o procedimientos de gestión de control interno, llevaría a Barrera Espejo y Asociados Cía. Ltda., a beneficiarse de una correcta relación laboral (empleado incluido, es equilibrio), sin olvidar la supervisión y ajustes continuos, asegurando calidad en todos los ámbitos (administrativos, económicos, humanos, etc.)

Cuadro 18 – Guía de observación (Expectativas)

Elaboración: Cruz, R. (2021)

4.1. Conclusión – Guía de observación

Para ejecutar este utensilio investigativo, se escogió a piezas claves en el proceso o gestión del control interno de Barrera Espejo y Asociados Cía. Ltda., encargados directos e indirectos del proceso, registro, cobro y recuperación de la cartera o cuentas por cobrar.

Presidente – Contador – Asistente Administrativo (facturador)

El fin de la causa y aplicación de una guía de observación fue de vislumbrar de forma sistemática y esmerada la conducta en contextos determinados (circunstancias en las que se produce la preparación e implicación con la gestión de control interno), sin interceptar, obstruir o manipular el entorno.

Al final, las anotaciones realizadas de forma inmediata en la guía de observación, que a simple vista parecería la exposición de soluciones posibles, acercara al estudio a exponer equivocaciones en el ámbito administrativo, desatinos en la toma de decisiones y errores en la preparación o conocimiento del personal con respecto a la gestión en el control interno. Es así que, se puede ultimar en las falencias en las que incurre el grupo Barrera Espejo y Asociados Cía. Ltda., enumerando las halladas a criterio del investigador:

- La persona o el personal encargada del área de Auditoría y RR.HH. no ha procedido a realizar el respectivo diagnóstico para las necesidades respecto a la capacitación del personal.
- Un mal esquema de aprendizaje, provocará falta de interés en las herramientas que pueden mejorar un correcto control interno y a su vez generaría inexactitudes en las cuentas.
- Una selección inapropiada del personal (falta de conocimientos) a cargo del control interno afectaría el desarrollo competente de la empresa.

4.2. Análisis e interpretación de la entrevista

¿Se ha reflexionado la proporción sobre la demanda creciente de materiales pétreos por parte de empresas dedicadas a la construcción y cuales han sido sus estrategias de comercialización?

R.: Claro, la cavilación es invariable, es por ello que el grupo Barrera Espejo y Asociados Cía., busca asiduamente nuevas formas de promover los materiales pétreos, entre una de las estrategias maduradas está, la consumación de nuevos conductos de distribución, teniendo en cuenta a los pequeños comerciantes de los contornos de nuestra ubicación central,

aperturando la opción de créditos en plazos convenientes para las partes, así también la venta en línea o por catálogo a pequeñas medianas y grandes constructoras.

¿Qué tipo de materiales pétreos tienen una mayor demanda y podría explicar las razones específicas de dicha exigencia?

R.: Eso depende mucho de sus particularidades morfológicas, ya que, esto podría afectar sus cualidades –hablando de los materiales o insumos pétreos– tanto en su consistencia, estabilidad, firmeza, inflexibilidad, permeabilidad o filtración, como en el costo de los mismos.

¿Qué tipo de características o exigencias influyen al momento de seleccionar el material pétreo?

R.: Trama, textura, forma, gradación, figuración o incluso angularidad, rasgos e influencias para tomar una decisión a momento de la adquisición del material por parte de nuestros clientes.

¿Cuál es la importancia de la marca “Barrera Espejo y Asociados Cía. Ltda.” ¿Al momento de comercializar sus productos?

El sello del grupo Barrera Espejo y Asociados Cía. Ltda., es un componente de vínculo emocional, es la calidad del servicio la que personifica una experiencia entre el producto y la empresa.

Lo que sientes o lo que se impregna en la mente, evoca un recuerdo de gratitud.

¿Tiene conocimientos de las leyes, normas y/o reglamentos que regulen la industrialización y comercialización de materiales pétreos?

¿Puede explicar su ámbito y/o alcance?

R.: El estar o tener presente la cercanía de comunidades asentadas en el entorno y un perspicaz conocimiento la realidad, hace que el grupo Barrera Espejo y Asociados Cía. Ltda., tenga pleno conocimiento –dentro de sus competencias y ámbito– de las distintas leyes, reglamentos, normas y/o principios legales, procurar armonizar las regulaciones.

¿Qué tipo de impacto tienen las buenas prácticas en la extracción de materiales pétreos al momento de su industrialización y comercialización?

R.: La reducción del impacto inducido por la industria de materiales pétreos a pequeña o gran escala, contempla una sucesión de medidas preventivas, como:

- Evitar la contaminación sonora o acústica (excesos de ruido que altere un determinado sector).
- Reducción de partículas de polvo suspendidas (total o en fracciones, consecuencia del proceso de extracción).
- Reajuste en el consumo de energía (uso eficaz de alternantes energéticos)

Esto es, tomar conciencia de no afectar el medio ambiente y su entorno (ecosistema –flora y fauna–), el que se perturbar con las realidades extractivitas.

Barrera Espejo y Asociados Cía. Ltda., ¿ha elaborado o contemplado algún plan estratégico para la comercialización regional, nacional o internacional de sus productos (materiales pétreos)?

R.: Concretamente, la instauración y uso de los medios tecnológicos en toda su cabalidad, lograra una comunicación ampliada, apuntalando los objetivos operativos y comerciales de expansión.

4.2.1. Conclusión – Entrevista

La recolección de datos ha sido significativa, ya que, gracias intercomunicación –de ideas–, se pudo analizar los propósitos, actividades o límites en la proyección de la eficiencia de las estrategias de mercado que le puedan brindar al grupo Barrera Espejo y Asociados Cía. Ltda., estabilidad y una medición de su desempeño, la que puede sobresaltar la rentabilidad y liquidez de sus capitales.

Así también se pudo distinguir, que aunque el funcionario entrevistado tiene un amplio conocimiento en el área comercial y civil, desconoce algún sistema conductor para que la gestión de control interno tenga eficacia, entre estos:

- Riesgos en el incumplimiento de su plan de estrategias, que pueden desalinear a que la compañía cumpla con sus objetivos económicos y comerciales.
- Riesgos económicos o contables que conllevan a una estafa interna o externa.
- Conflicto por la saturación de las labores a cumplir en el personal encargado de la información económica susceptible.
- Afectación en los ingresos y en las cuentas, por el incumplimiento de los protocolos, procedimientos y mecanismos en el sistema de control interno aplicado por la compañía.

**4.3. Desarrollo de plan de mejoras identificando las interrogantes:
¿Qué? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Cómo? ¿Quién?**

¿Qué?	¿Cuándo?	¿Dónde?	¿Cómo?	¿Quién?
Efectuar un estudio a los estados Financieros de la empresa.	Bimestral	Grupo “Barrera Espejo y Asociados”	Verificar Constantemente (los documentos contables o financieros), recomendando su actualización.	Gerente Contador Asistente Administrativo
Reconocer e Identificar la situación actual en la gestión de control interno (registro de facturas).	De forma Inmediata	Grupo “Barrera Espejo y Asociados”	Estudio minucioso de las técnicas, métodos y procedimientos en la gestión de control interno (específicamente los registros).	Gerente Contador Asistente Administrativo
Examinar de los Ingresos y Gastos.	Mensualmente	Grupo “Barrera Espejo y Asociados”	Reconocer y emparejar los valores en los registros (facturas), tanto en la venta (materiales) como en la compra (insumos).	Gerente Contador Asistente Administrativo
Trazar un plan de gestión de control interno.	Inmediatamente	Grupo “Barrera Espejo y Asociados”	Capacitar e incluir al personal encargado, el cual brinde información contundente del estado real de la compañía.	Gerente Contador Asistente Administrativo

Cuadro 19 – Opción de plan de mejoras

Elaboración: Cruz, R. (2021)

4.4. Manual de procedimientos de Control interno de Cuentas por Cobrar

Para el avance en los aportes del presente proyecto investigativo, se esbozará un manual de procedimientos para el mecanismo relacionado a la gestión de control interno de las cuentas por cobrar, teniendo en cuenta las acciones o actividades a realizarse como a las responsabilidades para su idóneo cumplimiento.

Barrera Espejo & Asociados Cía. LTDA.	Manual para la Gestión de Control Interno	Elaborado en:		
		15	03	2021
		Pág.:		
		1/n		
Manual de procedimientos de Control interno de Cuentas por Cobrar				
Elaborado por:		Revisado por:		Autorizado por:
Raúl Cruz Benítez				

Barrera Espejo & Asociados Cía. LTDA.	Manual para la Gestión de Control Interno	Elaborado en:		
		15	03	2021
		Pág.:		
		2/n		
Objetivo del manual:				
Constituir, organizar y establecer un documento que puntualice la forma adecuada de llevar adelante las acciones y registrar actividades crediticias, de ventas, la forma de cobro, los medios para la recuperación de las cuentas vencidas, y toda diligencia que se implique con las cuentas por cobrar, aprovechándose como aparejo de apoyo y/o aclaración para que los colaboradores (empleados), desenvuelvan sus labores de una forma efectiva y eficiente.				
Contenido				
Flujogramas para el procedimiento en las cuentas por cobrar , el cual sujeta el explicativo adecuado.				
Elaborado por:		Revisado por:		
Raúl Cruz Benítez				
		Autorizado por:		

Flujogramas para el procedimiento en las cuentas por cobrar

Para llevar a cabo la elaboración de los compendios presentados en el presente proyecto se considerará las acciones o actividades en la gestión de control interno, así como las responsabilidades para su cumplimiento.

En otras palabras, el objetivo de los flujogramas será generar un utensilio de apoyo y consulta gráfico donde los empleados tengan claridad en el desarrollo de sus labores (ventas, cobranza y recuperación de cartera, gestión de control interno).

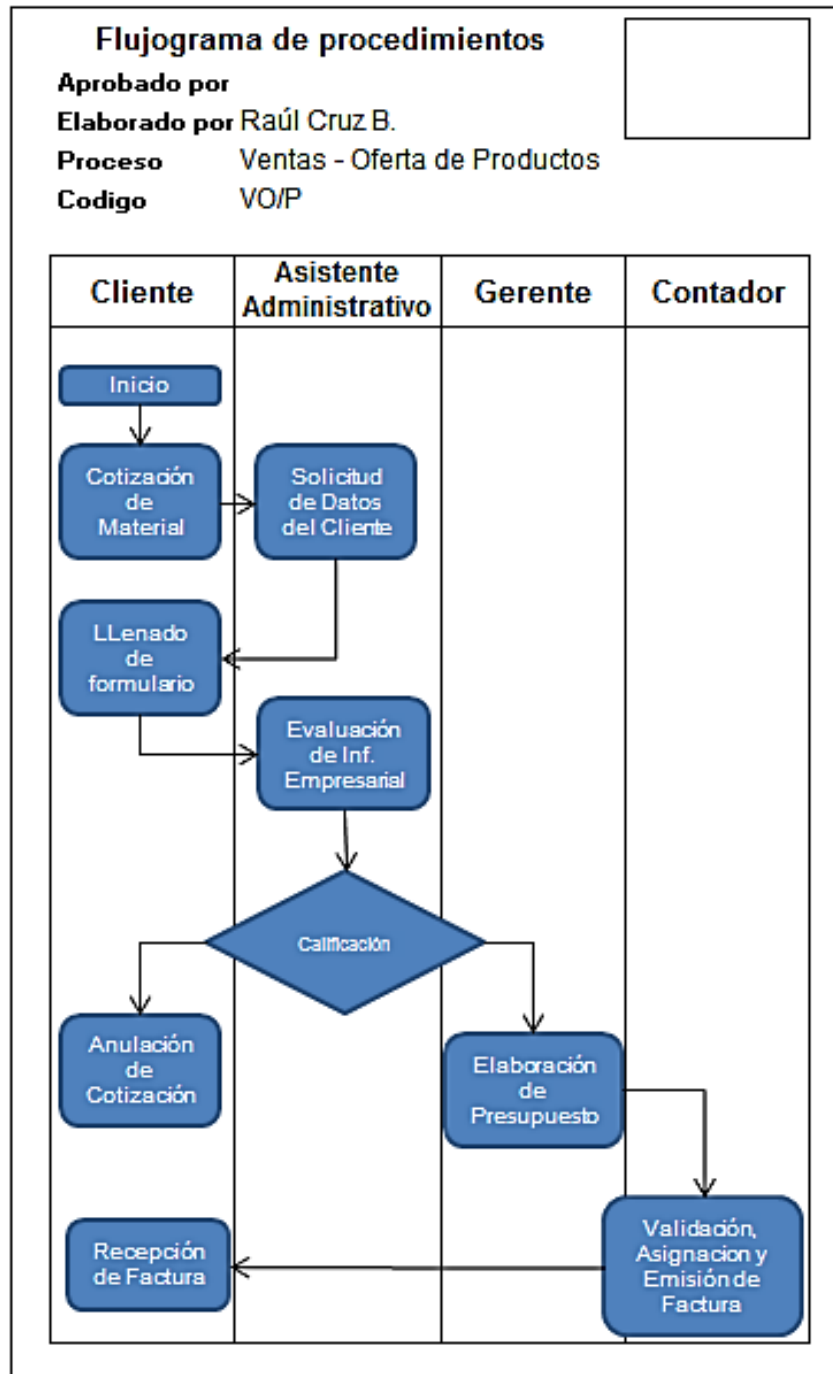


Figura 1 – Flujograma/Ventas
Elaboración: Cruz, R. (2021)

Análisis de Flujogramas para el procedimiento en las cuentas por cobrar (Ventas – Oferta de Productos)

Barrera Espejo & Asociados Cía. LTDA.	Manual para la Gestión de Control Interno	Elaborado en:		
		15	03	2021
		Pág.:		
		3/n		
Proceso: Venta – Oferta de Productos		Fecha para su vigencia:		
Codificación: V-OP		Luego de su aprobación		
Código	Actividad	Responsable		
V-OP001	Recepción de requerimiento de producto (cotización), por parte del cliente.	Asistente Administrativo		
V-OP002	Insta al cliente a llenar formulario con datos referenciales, en los que pueden estar incluidos: RUC, Razón social, Dirección, etc.	Asistente Administrativo		
V-OP003	Se evalúa al cliente (mediante base de datos, de antemano elaborada).	Asistente Administrativo		
V-OP004	Al aprobarse la legalidad del cliente, se transfiere para la elaboración del presupuesto correspondiente.	Gerente		
V-OP005	Envío al área contable para la respectiva validación del presupuesto, asignación del monto y emisión de factura correspondiente (diferentes medios: carta, email, fax, etc.).	Contador		
V-OP006	Recepción de factura y pago de factura (por producto o servicio).	Cliente		
Elaborado por:		Revisado por:	Autorizado por:	
Raúl Cruz Benítez				

Análisis de Flujogramas para el procedimiento en las cuentas por cobrar (Elaboración – PEF/Presentación de Estados Financieros – Venta – Oferta de Productos)

Barrera Espejo & Asociados Cía. LTDA.	Manual para la Gestión de Control Interno	Elaborado en:		
		15	03	2021
		Pág.:		
		4/n		
Proceso: Venta – Oferta de Productos / Elaboración y Presentación de Estados Financieros		Fecha para su vigencia: Luego de su aprobación		
Codificación: V–OP E/PEF				
Código	Actividad	Responsable		
V–OP E/PEF001	Exhorta al usuario o cliente a presentar documentación empresarial y financiera.	Asistente Administrativo		
V–OP E/PEF002	Evalúa documentación ofrecida por el usuario para su calificación, registro básico y elaboración de informes contables respectivos.	Asistente Administrativo		
V–OP E/PEF003	Análisis, producción y solidificación de presupuesto, conciliación de insumos en el sistema para el correcto control de cuentas.	Gerente		
V–OP E/PEF004	Registro y elaboración de asientos contables respectivos, información primordial para la futura generación de la documentación financiera de la empresa en un momento explícito.			
Elaborado por:		Revisado por:	Autorizado por:	
Raúl Cruz Benítez				

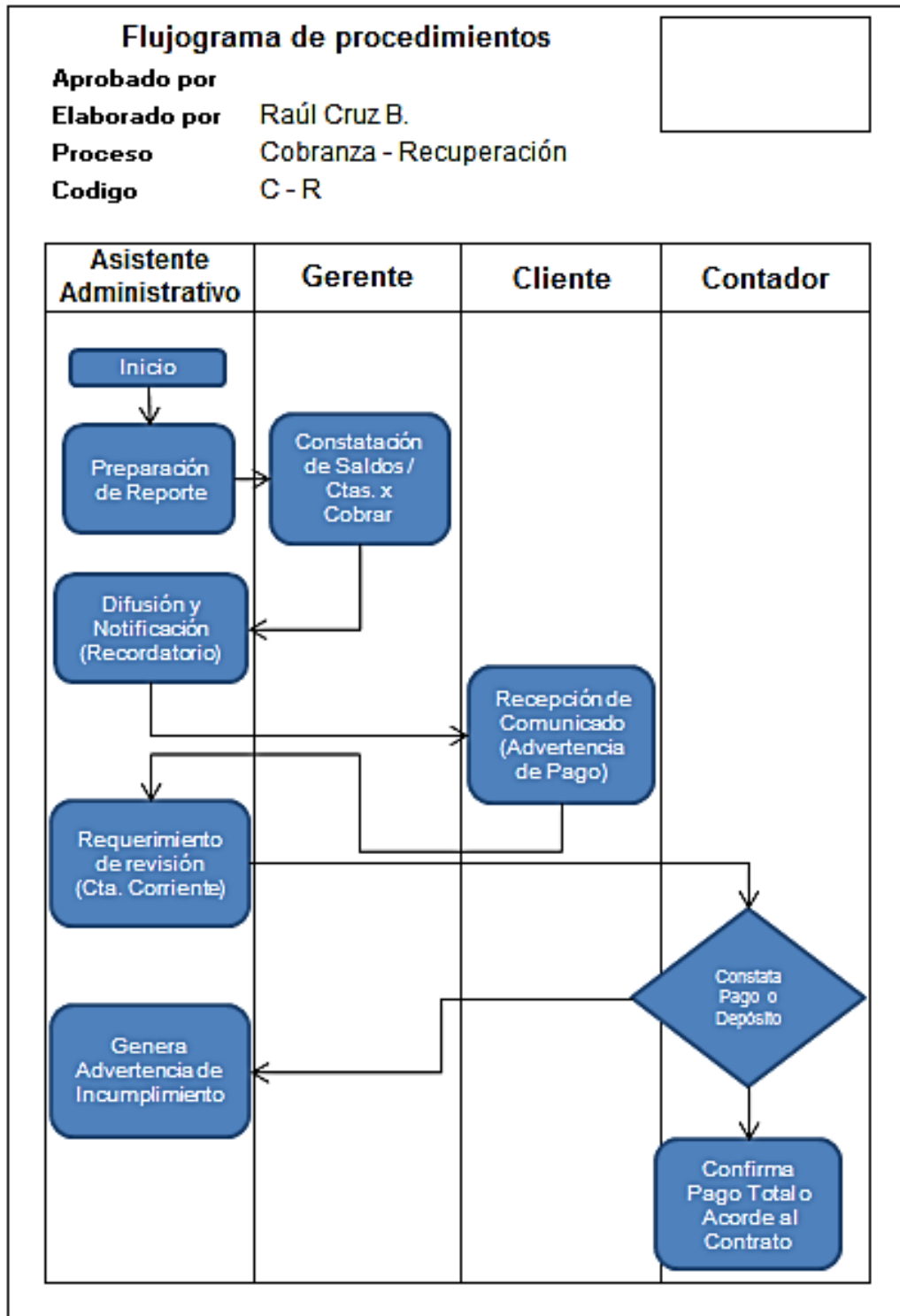


Figura 2 – Flujograma/Cobranzas
 Elaboración: Cruz, R. (2021)

Análisis de Flujogramas para el procedimiento en las cuentas por cobrar (Cobranza – Recuperación)

Barrera Espejo & Asociados Cía. LTDA.	Manual para la Gestión de Control Interno	Elaborado en:		
		15	03	2021
		Pág.:		
		5/n		
Proceso: Cobranza – Recuperación		Fecha para su vigencia:		
Codificación: C–R		Luego de su aprobación		
Código	Actividad	Responsable		
C–R001	Debe elaborar el respectivo informe y reporte habitual donde se pueda constatar los vencimientos de las facturas.	Asistente Administrativo		
C–R002	Corresponde la verificación de los clientes a los cuales se les ofreció crédito, confirmando los saldos de las cuentas por cobrar.	Gerente		
C–R003	Remite notificación de recordatorio para que el pago sea realizado en los siguientes días hábiles, antes del vencimiento del plazo (estipulado en el contrato o el plazo del crédito ofrecido).	Asistente Administrativo		
C–R004	Realiza o No el depósito o transferencia del importe en su totalidad o parcial, según previo acuerdo.	Cliente		
C–R005	Ratifica o verifica el pago en las cuentas de la empresa, para luego pasar advertencia al área de contabilidad y auditoría.	Asistente Administrativo		
C–R006	Comprueba la realización del pago o depósito, según eso solicita o realiza el trámite pertinente (emisión de pago total o aviso de llamado a cliente)	Contador		
C–R007	Si el pago no ha sido realizado, produce el llamado de incumplimiento.	Asistente Administrativo		
Elaborado por:		Revisado por:		Autorizado por:
Raúl Cruz Benítez				

Análisis de Flujogramas para el procedimiento en las cuentas por cobrar (Elaboración – PEF/Presentación de Estados Financieros – Cobranza – Recuperación)

Barrera Espejo & Asociados Cía. LTDA.	Manual para la Gestión de Control Interno	Elaborado en:		
		15	03	2021
		Pág.:		
		6/n		
Proceso: Cobranza – Recuperación / Elaboración y Presentación de Estados Financieros		Fecha para su vigencia: Luego de su aprobación		
Codificación: C–R				
Código	Actividad	Responsable		
C–R E/PEF001	Procesamiento de informe y reporte de facturas o cuentas vencidas (a lo que podría denominárselo como asientos contables básicos).	Asistente Administrativo		
C–R E/PEF002	Ratificación y concordancia de los saldos de las cuentas por cobrar que afectan a los estados financieros.	Gerente		
C–R E/PEF003	Estimación del costo adicional por la recuperación de las cuentas y evaluación de la gestión del personal de apoyo (Asistente Administrativo), en la incidencia de los estados financieros básicos y las cuentas vencidas.	Gerente		
C–R E/PEF004	Producir o elaborar una propuesta opcional para el funcionamiento acertado del sistema de control interno, para que los estados financieros no se vean afectados por las cuentas por cobrar impagas.	Gerente Contador Asistente Administrativo		
C–R E/PEF005	Constatación, examen y producción de Estados Financieros cotejado con las cuentas recuperadas para beneficio de la empresa.			
Elaborado por:		Revisado por:		Autorizado por:
Raúl Cruz Benítez				

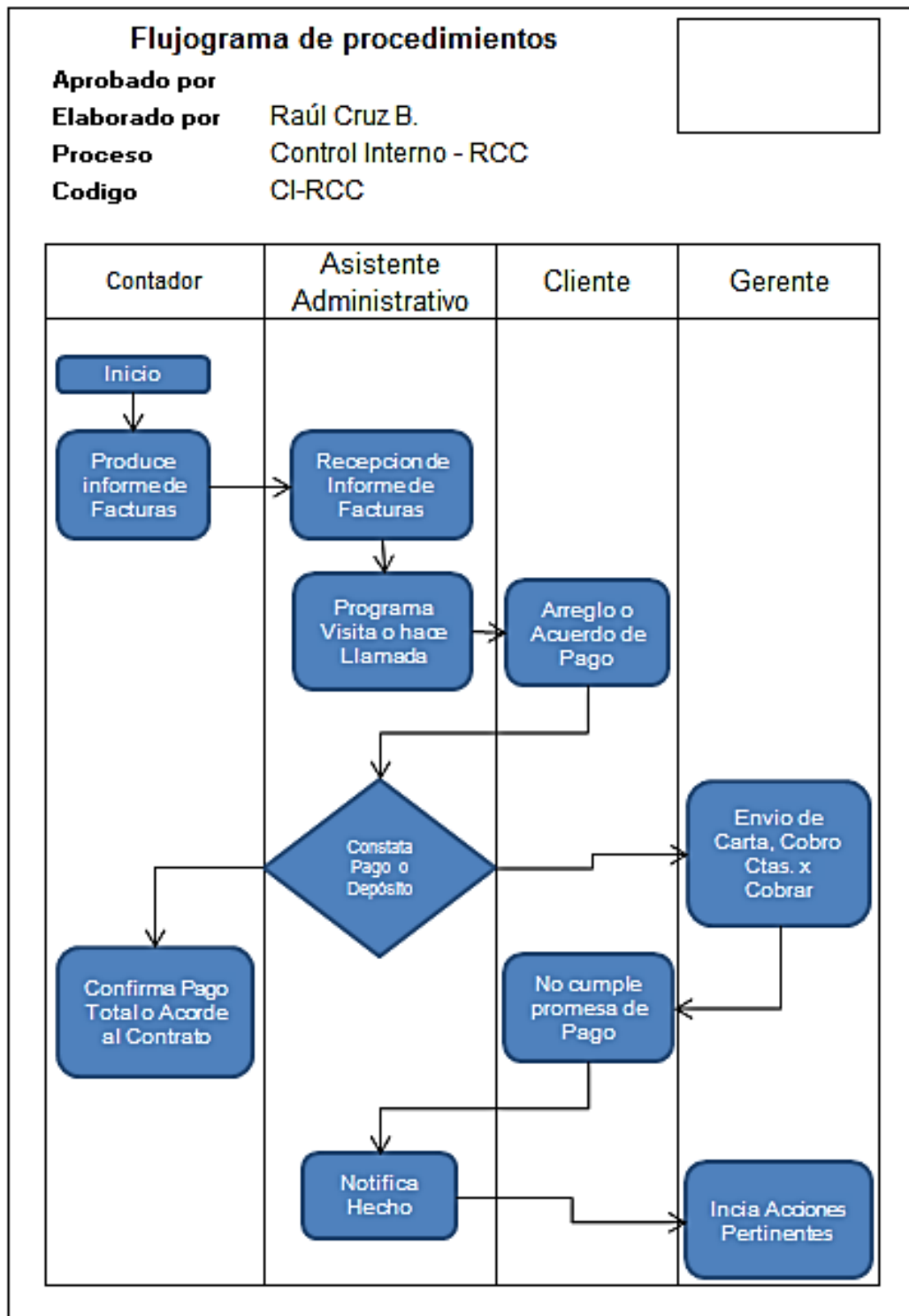


Figura 3 – Flujograma/Control Interno
 Elaboración: Cruz, R. (2021)

Análisis de Flujogramas para el procedimiento en las cuentas por cobrar (Control Interno – RCC)

Barrera Espejo & Asociados Cía. LTDA.	Manual para la Gestión de Control Interno	Elaborado en:		
		15	03	2021
		Pág.:		
		7/n		
Proceso: Control Interno – RCC		Fecha para su vigencia:		
Codificación: CI – RCC		Luego de su aprobación		
Código	Actividad	Responsable		
CI-RCC001	Luego de la comprobación del respectivo pago, produce su informe técnico de control de facturas.	Contador		
CI-RCC002	Disponer la acción a realizar (visita, llamada, escrito), para un acuerdo.	Asistente Administrativo		
CI-RCC003	Apego a lo acordado previamente con el funcionario encargado (del cobro y del control interno de las cuentas).	Cliente		
CI-RCC004	Constata pago o incumplimiento, conforme a lo acordado preliminarmente con el usuario; toma medidas pertinentes.	Asistente Administrativo		
CI-RCC005	Procesa y envía carta de incumplimiento por recaudación de cuentas por cobrar.	Gerente		
CI-RCC006	No se apega a lo solicitado en los avisos realizados.	Cliente		
CI-RCC007	Notifica a su superior, del hecho originado por el incumplimiento del usuario.	Asistente Administrativo		

CI-RCC008	Inicia acciones pertinentes (contables, administrativas y/o legales), para el beneficio de la empresa, cumpliendo con sus funciones.	Gerente
Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Raúl Cruz Benítez		

Resumiendo, o comprimiendo el proceso expuesto para una mejor gestión en el sistema de control interno de las cuentas, al ámbito contable, cabe mencionar que, por conocimiento previo, la presentación, elaboración, aprobación y responsabilidad de los estados contables recae en funcionarios de jerarquía superior (sin dejar de lado, la colaboración del personal administrativo), excluyendo totalmente al cliente de dicha causa.

Por añadidura, para la realización de estados financieros contables transparentes se debe tener usufructo de la debida y apropiada documentación que evidencia y respalde las operaciones económicas realizadas por la empresa o institución, en la que se consumé el manual de mejoras presentado en el presente estudio de tesis.

Como ejemplo de lo mostrado, entre la información o documentos contables que se debe poseer habitualmente en una empresa o ente comercial dedicado a la venta de un producto o insumo, se puede nombrar: Las facturas o documentos contables emitidos o recibidos por la empresa, nómina y pago de beneficios del personal, los justificativos de movimientos económicos y bancarios (en general), etc.

Dicho esto, el procedimiento para la elaboración y presentación de los estados financieros, se sintetizará en el siguiente flujograma:

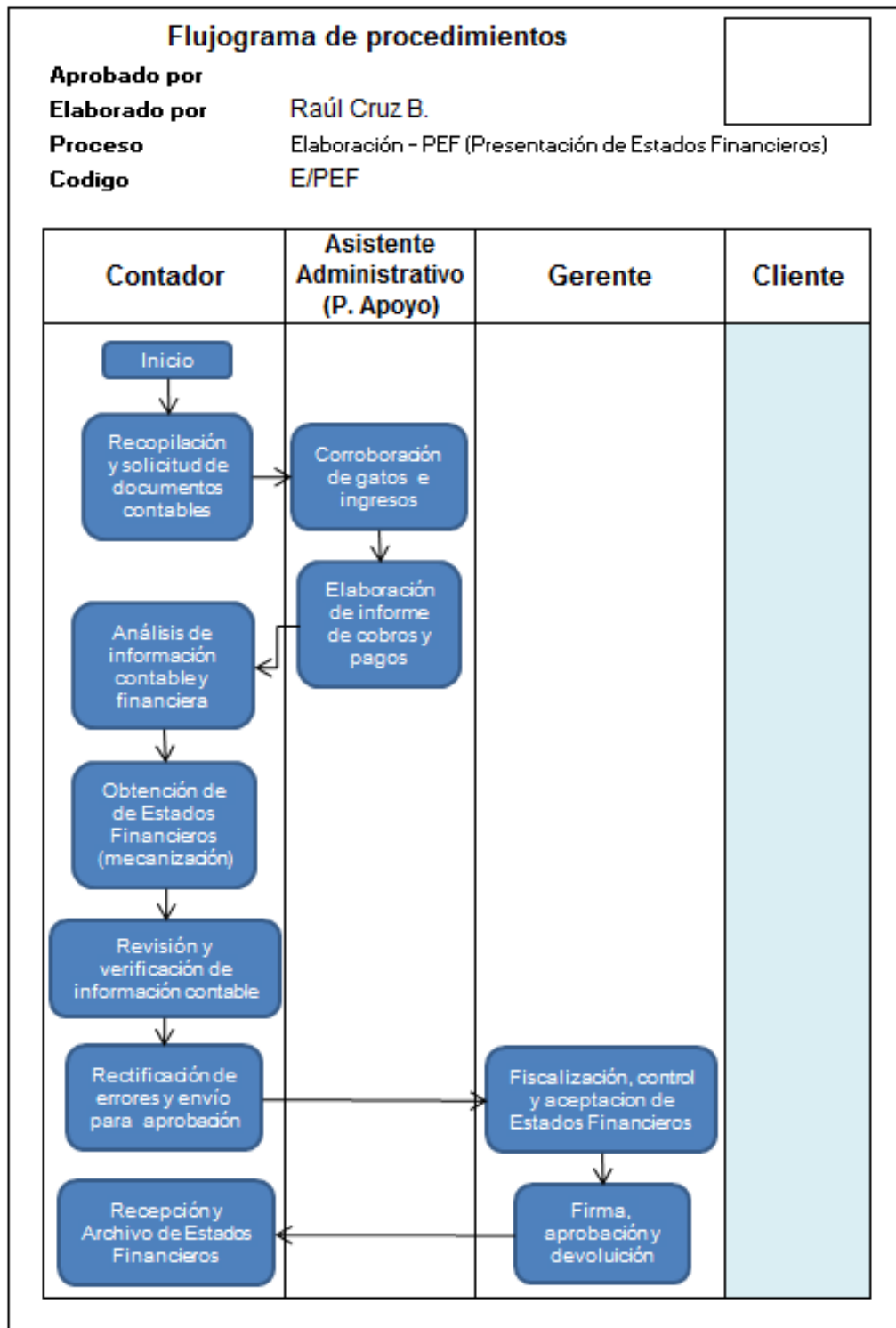


Figura 3 – Flujograma/Presentación de Estados Financieros - General
Elaboración: Cruz, R. (2021)

Análisis de Flujogramas para el procedimiento en las cuentas por cobrar (Elaboración – PEF/Presentación de Estados Financieros)

Barrera Espejo & Asociados Cía. LTDA.	Manual para la Gestión de Control Interno	Elaborado en:		
		15	03	2021
		Pág.:		
		8/n		
Proceso: Elaboración – PEF (Presentación de Estados Financieros)		Fecha para su vigencia: Luego de su aprobación		
Codificación: E/PEF				
Código	Actividad	Responsable		
E/PEF001	Extrae, selecciona y/o solicita información financiera a los distintos departamentos o áreas donde se genere documentos de índole contable, económica o financiera.	Contador		
E/PEF002	Corroboración documentación contable, económica o financiera generada por ventas o compras realizadas (gastos o ingresos).	Gerente		
E/PEF003	Elabora informe y consolida las cuentas de la empresa a su responsabilidad (habiéndose realizando los trámites necesarios para la recuperación de cartera).	Asistente Administrativo		
E/PEF004	Examen de información financiera para proceder a la elaboración de estados contables y financieros.	Contador		
E/PEF005	Mecanización y automatización de estados contables y financieros.	Contador		
E/PEF006	Verificación y escrutinio de información contable y financiera.	Contador		
E/PEF007	Corrección, enmienda y rectificación de errores de los estados contables y financieros (balances contables).	Contador		
E/PEF007	Inspección, registro y aprobación de los reportes y/o estados contables y financieros, previamente elaborados.	Gerente		

E/PEF007	Firma, suscripción y reenvío de información contable y financiera.	Gerente
E/PEF007	Recepción para el concierne archivo de los estados contables y financieros aprobados.	Contador
Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Raúl Cruz Benítez		

Plan de capacitación

Barrera Espejo & Asociados Cía. LTDA.	Plan de Capacitación	Elaborado en:		
		15	03	2021
		Dirigido a:		
		Personal en General		

N°.	Referencia de plan de actividades para la transmisión del sistema de gestión para el control interno de las cuentas por cobrar	Cronograma													
		Junio de 2021 (Fecha estimada para la implementación del plan)													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
	Actividades Generales														
	Anunciar al personal del grupo Barrera Espejo y Asociados Cía. Ltda. La restructuración o apego a un plan administrativo que incluye: control interno, manual de funciones, responsabilidades, etc.														
	Traspaso al personal de manual de procesos incorporados para el control interno de las cuentas por cobrar (aceptado con anticipación).														
	Exponer las acciones y actividades a cumplir, con sus respectivos compromisos dentro del proceso de ventas, cobranza y control interno (flujogramas y formato a usar).														
	Actividades de recreación sujetadas y asociadas con el control interno de las cuentas por cobrar.														
	Evaluación de plan, la forma de enseñanza y aprendizaje.														
Elaborado por:		Revisado por:							Autorizado por:						
Raúl Cruz Benítez															

Cuadro 20 – Plan de Capacitación

Elaboración: Cruz, R. (2021)

Se procede a presentar un formato del cronograma de capacitación, en el cual, se involucra al personal en general para darle a conocer el manual de mejoras y procedimientos sobre el sistema de gestión de control interno de las cuentas por cobrar; se registrará la asistencia plena del personal.

Formato para la Estructuración y Proyección de Gastos en el Plan de Capacitación, dirigidos a los participantes en el Control Interno de las Cuentas por Cobrar

Barrera Espejo & Asociados Cía. LTDA.	Proyección de Gastos – Plan de Capacitación	Elaborado en:		
		15	03	2021
		Dirigido a:		
		Personal en General		

N°.	Detalle/Factor	U. Medida	Cantidad/Porcentaje	Valor Unitario	Total
	Recursos humanos				
	Capacitadores Nacionales	Jornada	2	750	1500
	Capacitadores Extranjeros	Jornada	2	1000	2000
	Coordinador Académico	Unidad	1	400	400
	Tutor	Hora	8	50	400
	Asistente Administrativo			Coord./B.	300
	Servicios Académicos				
	Certificación	Unidad	3	300	900
	Equipamiento de Aula	Día	15	100	1500
	Servicios Administrativos				
	Break	Unidad	3	75	225
	Papelería en general (Insumos)	Kit	3	40	120
	Recargo Administrativo				
	Improvistos		10%	G.O.	734,5
	Gastos Generales		5%	G.O.	367,25
TOTAL					8446,75

Cuadro 20 – Proyección de Gastos/Plan de Capacitación

Elaboración: Cruz, R. (2021)

Cabe hacer mención, de que la proyección de gastos para el plan de capacitación no es atemporal, dado que, existirá una variación –tal vez significativa– según diversos escenarios (aspectos macro y micro económico), así como los gastos de comercialización de los profesionales y comercialización de los diferentes insumos requeridos, periodo de ofertas, etc.

Formato de Reporte para el Registro de las Facturas Vencidas

Barrera Espejo & Asociados Cía. LTDA.	Reporte de Facturas Vencidas	Elaborado en:		
		15	03	2021
		Dirigido a:		
		Personal en General		

Nº.	Razón Social	Nº. de RUC	Nº. de Factura	Cuantía Total	F. de Emisión	D. Credito	F. de Vencimiento	D. Atraso
Elaborado por:		Revisado por:			Autorizado por:			
Raúl Cruz Benítez								

Cuadro 21 – Reporte de Facturas Vencidas

Elaboración: Cruz, R. (2021)

Finalmente, se elabora y propone un formato de Reporte para el Registro de las Facturas Vencidas, facilitando el sistema de gestión de control interno de cuentas por cobrar, propuesto.

CONCLUSIONES

El presente estudio investigativo, ha puntualizado en el análisis de la problemática establecida en el grupo Barrera Espejo y Asociados Cía. Ltda., de lo que se ha determinado que no consta con un adecuado sistema para la gestión del control interno de las cuentas por cobrar, de igual forma, el empleado a cargo de llevar una auditoria de las cuentas, no ha cumplido a carta cabal con las responsabilidades y el diagnostico –de las cuentas por cobrar– de manera efectiva (por motivos diferentes, sobrecarga de trabajo, falta de manual de funciones, etc.).

Al valorar el circulante actual del grupo Barrera Espejo y Asociados Cía. Ltda., con fecha anual de 2019, se ha concretado que el cálculo general fue de 1,21 dólares (para amparar deudas), que serán un ápice de confianza para los accionistas.

Así también, se especificó que el esquema instaurado hasta la actualidad por el grupo Barrera Espejo y Asociados Cía. Ltda., al tener brechas de enfoque para una correcta gestión de control interno, ha causado desatinos en todo el esquema del control interno de las cuentas por cobrar.

Se apreció el impacto del sistema de gestión de control interno de las cuentas por cobrar en la liquidez aun positiva, pero ha reducido con respecto al año anterior (2018), por lo que se expone un cambio relativo en el sistema, lo que ayudara a que el grupo Barrera Espejo y Asociados Cía. Ltda., tenga un circulante favorable, generando ganancias netas reflejado en las cuentas y los estados financieros.

Finalmente, la selección apropiada del personal capacitado para la consumación de herramientas del control interno auxiliaría al adelanto oportuno de la empresa.

RECOMENDACIONES

El grupo Barrera Espejo y Asociados Cía. Ltda., deberá inspeccionar de forma pertinente la prescripción de las cuentas por cobrar, encontrando los mecanismos de negociación y pago (en cuestión con el incumplimiento) con los deudores, para que la empresa, no se vea afectada en su índice de morosidad.

Será ineludible que el grupo Barrera Espejo y Asociados Cía. Ltda., estudie de forma competente y adecuada a sus clientes, para poder otorgar alguna forma de crédito, usando las herramientas tributarias, comerciales y económicas, a la mano.

Formalizar crónicamente mejoras en el sistema de control interno de las cuentas por cobrar, con el propósito de alcanzar mayores beneficios, utilidades y/o ganancias, instituidos en los objetivos trazados por los directivos para la empresa. Los ejecutivos de mayor envergadura habrán de orientarse en el perfeccionamiento de políticas y estrategias que siembren en el personal la capacidad de realizar su trabajo con eficiencia y eficacia, en porvenir de todo en conjunto. Asimismo, instituir controles perennes en las otras áreas de la empresa, como aparejo ventajoso y eficaz, controlando la correcta gestión del sistema expuesto, que ayudará a empuñecer las pérdidas, acrecentando los ingresos.

Se exhorta al grupo Barrera Espejo y Asociados Cía. Ltda., la apreciación y el racionamiento para las cuentas incobrables, teniendo en cuenta las próximas peculiaridades:

- Estudiar el tiempo máximo en el periodo de crédito y su mora, del cual, se puede deducir el reflexionar que es una cuenta incobrable.
- Técnicas y procesos a utilizar para establecer la provisión en las cuentas.

- Funcionario o persona adecuada y facultada para dar de baja a las facturas y cuentas incobrables.

Se propone la práctica de ratificar y confirmar los saldos de forma escrita, lo que permitirá garantizar el saldo de las cuentas por cobrar en alguna fecha estipulada, con el fin, de encontrar alguna discrepancia, de ser el caso.

Los procesos y metodologías asentadas en el Manual de Control Interno para las Cuentas por Cobrar puesto, deberá cumplirse a rigurosamente, lo que garantizará que las acciones, actividades y operaciones, mejoren el sistema de gestión de control interno de una forma placentera, satisfactoria y eficiente.

Por último, se podría estipular decretar un porcentaje de interés por mora o retraso, a los usuarios que incumplan sus pagos a tiempo, obteniendo una base de ingresos extraordinarios por mora.

BIBLIOGRAFÍA

- Avalos Canales, V. A. *Influencia de las estrategias de costos en la utilidad neta de la empresa servicios agroindustriales del norte EIRL*. Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú.
- Batthianny, K., & Cabrera, M. (2011). *Metodología de la investigación en ciencias sociales – Apuntes para un curso inicial*. Montevideo, Uruguay: Departamento de publicaciones, Unidad de Comunicación de la Universidad de Uruguay.
- Blas Jimenez, M. P. (2014). *Diccionario de Administración y Finanzas*. Bloomington, Indiana, Estados Unidos: Palibrio.
- Brito, J. (1999). *Contabilidad básica e intermedia*. (5a. ed.). Valencia, España: Centro de Contadores.
- Carranza Gomez, Y., Céspedes Bravo, S., & Yactayo Anchirayco, L. "Implementación del Control Interno en las Operaciones de Tesorería en la Empresa de Servicios SUYELU S.A.C. del distrito Cercado de Lima Año 2013. (*Título en Auditoría*). Universidad de Ciencias y Humanidades, Lima.
- Carrasco Odar, M. d., & Farro Espino, C. d. *Evaluación del control interno a las cuentas por cobrar de la Empresa de Transportes y Servicios Vanina EIRL para mejorar la eficiencia y gestión durante el período 2012*. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú.
- Carreno Amaya, V. A. Análisis y actualización del sistema de control interno de la cooperativa de caficultores del Catatumbo Ltda. (*Título en Contaduría*). Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, Ocaña.
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, N. (Mayo de 2014). Ingresos de Actividades Ordinarias.

- Cruz Cruz, L. M. (2013). Evaluación del control interno y su incidencia en la cuentas por cobrar de Foro Miraflores. *Revista Científica de FAREM-Estelí*, 26.
- Cuamacás Rosero, A. P. Herramientas de control interno para la empresa de seguridad privada Sedym Cía Limitada de la ciudad de Otavalo. (*Titulación en Ingeniería en Contabilidad*). Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra - Ecuador.
- Cuenca Cardozo, H. (2006). *Auditoría del sector solidario*. Bogotá: Ecoe ediciones.
- Díaz Llanes, M. (s.f.). Inmovilizado: El punto de partida de la liquidez. *Revista Universo Contábil*, 136.
- Farro Espino, C. d., & Carrasco Odar, M. d. *Evaluación del control interno a las cuentas por cobrar de la Empresa de Transportes y Servicios Vanina EIRL para mejorar la eficiencia y gestión durante el período 2012*. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú.
- Feliciano González, G. A. Implementación de un sistema de control interno en el área de caja por los depósitos no identificados y su incidencia en la liquidez de la Asociación Cultural Brisas del Titicaca en el período 2017. (*Titulación en Contaduría Pública*). Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú.
- Gonzales Pisco, E., & Sanabria Bolaños, S. W. (2016). Gestión de cuentas por cobrar y sus efectos en la liquidez en la facultad de una universidad particular, Lima, periodo 2010-2015. *Valor Contable*, 61.
- Guajardo Cruz, J. H. *Estrategias y técnicas para optimizar el crédito y la cobranza*. Universidad Autónoma de Nueva León, Nueva León, México.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. (5ta. ed.). Distrito Federal, México: Mcgraw-hill.
- Holmes, A. (1994). *Principios de Auditoría*.

- Lázaro Guzmán, Y. I. Caracterización del control interno del área de cobranza de las empresas de servicios del Perú: caso empresa TV cable Virgen de la Puerta. Otuzco, 2016. (*Título de Contador Público*). Universidad Católica Los Ángeles Chimbote, Trujillo - Perú.
- Mantilla, M. B., & Mantilla, S. A. (2013). *Auditoría del control interno* (3era. ed.). Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Marcotrigiano Z, L. A. (2011). Discusión del concepto de "activo" dentro del Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera. *Actualidad contable - FACES*, 75.
- Murillo Ruiz, P. J., & Palacios Risco, T. E. Diseño de un Sistema de Control Interno en el Área de Ventas de la Botica Farma Cartavio en el periodo 2013. (*Título en Contaduría Pública*). Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo - Perú.
- Nacional, A. *Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno*. Registro Oficial N° 463-S, Quito, Ecuador.
- Nacional, A. *Reglamento Para la Aplicación Ley de Régimen Tributario Interno - LRTI*. Registro Oficial N° 209-S (Decreto Ejecutivo), Quito, Ecuador.
- Noriega Castro, J. V. (Primero de Marzo de 2011). Obtenido de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_3876.pdf
- Ortiz de Mendivil, E. (2013). *Atención básica al cliente*. (I. M. Publicaciones, Ed.) Lulú.
- Ortiz, Y. Análisis de los procedimientos contables aplicables a las cuentas por cobrar en el consorcio OTEPI GreyStar. (*Licenciatura en Contaduría*). Unoversidad de oriente Núcleo Monagas.
- Paz Couso, R. (2005). *Atención al cliente: guía práctica de técnicas y estrategias*. España: Ideaspropias Editorial SL.
- Pinillos Piña, G. R., & Tejada López, J. E. *Diseño e implementación de un sistema de control interno de las cuentas por cobrar comerciales de la Clínica Santa Clara SA del Distrito Trujillo-año 2013*. Trujillo, Perú.
- Quispe Orellano, J. A. *El control interno y su efecto en la rentabilidad de las actividades de exportación en las empresas aduaneras del distrito*

- de Ventanilla, 2015. Univesidad de San Martín de Porres, Chiclayo, Perú.*
- Rosenberg, J. M. (1994). *Diccionario de administración y finanzas*. Barcelona - España: Cetrum.
- Salkind, N. J. (2010). *Encyclopedia of research design*. (Vol. 1). California, Estados Unidos: Sage.
- Thompson, I. (2007). *PromoNegocioS.net*. Recuperado el Primero de Marzo de 2021, de Concepto de organización.: <https://www.promonegocios.net/empresa/concepto-organizacion.html>
- Vázquez, R., & Bongianino, C. A. (2008). *Principios de teoría contable*. Buenos Aires: Aplicaciones Tributarias S.A.
- Vivanco Vergara, M. E. (2017). Los manuales de procedimientos como herramientas de control interno de una organización. *Universsidad y Sociedad*, S/N.
- Yacuzzi, E. (2012). Conceptos fundamentales del desarrollo de proveedores. (J. M. Streb, Ed.) *EconStor*, 4.
- Yain Perez, Y. Evaluación del control interno de las cuentas por cobrar en el aboratorio Mauricio Díaz Müller de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-León. (*Maestria en Auditoria Integral*). Universidad Politecnica de Nicaragua, Nicaragua.